



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002 - 2006

ACTA NO. 00150

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005
SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA

SECRETARIOS SENADORES: ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ Y PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre del año Dos Mil Cinco (2005), siendo las 5:00 P. M. horas de la tarde, se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República en Sesión ordinaria, los Señores senadores siguientes:

ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA	: Presidente
FAVIÁN ANT. DEL VILLAR ARISTY	: Vice-Presidente.-
ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ	: Secretario.-
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	: Secretario.-
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCÍA	
CÉSAR AUGUSTO DÍAZ FILPO	
TOMÁS EMILIO DURÁN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMÍN	
CELESTE GÓMEZ MARTÍNEZ	
FAUSTO DE JESÚS LÓPEZ SOLÍS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CÉSAR AUGUSTO MATÍAS PÉREZ	
VÍCTOR TOMÁS MÉNDEZ MÉNDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
ÁNGEL DINÓCRATE PÉREZ PÉREZ	
JOSÉ TOMÁS PÉREZ VÁSQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ	
DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES	
CÉSAR SANTIAGO RUTINEL DOMÍNGUEZ	
MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANT. SEIJAS GARCÍA	
MARIO TORRES ULLOA	
JESÚS ANTONIO VÁSQUEZ MARTÍNEZ (25)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ, ANÍBAL GARCÍA DUVERGÉ, ING. JUAN ROBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, HERNANI ERNESTO DE JESÚS SALAZAR SIMÓ, JOSÉ E. HAZIM FRAPPIER. (5)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSAS LEGITIMAS: RAMÓN ALBURQUERQUE RAMÍREZ, JOSÉ ALEJANDRO SANTOS. (2)

1. PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUORUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

CORRESPONDENCIAS PRESENTADAS POR LOS SENADORES BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ, ANÍBAL GARCÍA DUVERGÉ, JOSÉ E. HAZIM FRAPPIER, JUAN ROBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, HERNANI ERNESTO DE JESÚS SALAZAR SIMÓ, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR SUS INASISTENCIAS EN LA PRESENTE SESIÓN.

SENADOR PRESIDENTE: TOMAR NOTA DE LAS EXCUSAS QUE SE HAN LEIDO.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO. 147 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2005, DEPOSITADO EN SECRETARÍA GENERAL

ACTA NO. 148 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 26 DE AGOSTO DEL 2005, DEPOSITADA EN SECRETARÍA GENERAL, PARA FINES DE QUE CUALQUIER SENADOR O SENADORA QUE QUIERA IR A LEERLA Y HACER ALGUNA OBSERVACIÓN QUE LA HAGA.

b) APROBACIÓN DE ACTAS:

ACTA NO. 00142, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE JULIO DEL 2005 DEPOSITADA EN SECRETARÍA GENERAL.

ACTA NO. 00143, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19 DE JULIO DEL 2005, DEPOSITADA EN SECRETARÍA GENERAL.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a someterlas; éstas estaban depositadas y ha transcurrido el tiempo adecuado.

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar esas actas, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR DE 19 PRESENTES, APROBADAS LAS ACTAS 142 Y 143.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO (NO HUBO)

b) CÁMARA DE DIPUTADOS (NO HUBO)

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CORRESPONDENCIA NO.15125, DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2005, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. JORGE A. SUBERO ISA, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, REMITIENDO COPIA DEL RESUMEN MENSUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2005. **TOMAR NOTA**

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

CORRESPONDENCIA NO.27970, DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2005, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. LUIS ARIAS NÚÑEZ, PRESIDENTE DE JUNTA CENTRAL ELECTORAL, REMITIENDO EL PRESUPUESTO DE ESA INSTITUCION, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006. **COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO (NO HUBO)

f) SENADORES

CORRESPONDENCIAS PRESENTADAS POR LOS SENADORES BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ, ANÍBAL GARCÍA DUVERGÉ, JOSÉ E. HAZIM FRAPPIER, JUAN ROBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, HERNANI ERNESTO DE JESÚS SALAZAR SIMÓ, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR SUS INASISTENCIAS EN LA PRESENTE SESIÓN

g) OTRA CORRESPONDENCIA (NO HUBO)

SENADOR PRESIDENTE: En la Agenda que se ha entregado, están las iniciativas tomadas en consideración y dónde fueron enviadas, que para ahorrar tiempo se está haciendo así, pero ahí están especificadas a dónde fueron asignadas por la Comisión Coordinadora

(EL SENADOR PRESIDENTE ORDENA LA LECTURA DE LAS CORRESPONDENCIAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL)

(EL SENADOR SECRETARIO ENRIQUILLO REYES DA LECTURA A LAS MISMAS)

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 00495-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSÉ ALCIDES BENCOSME DE LOS ÁNGELES, EL APARTAMENTO NO.6-E, EDIFICIO NO.1-B-0, DEL PROYECTO CONDOMINIO EMBAJADOR, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS DOMINICANOS CON 72/100 (RD\$72,812.72). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS**

2. Iniciativa: 00496-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NORMA LINDA ALTAGRACIA RODRÍGUEZ AGUILÓ, EL APARTAMENTO NO.3-A, DEL EDIFICIO NO.7, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA YUCA, SECTOR LOS RÍOS, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA CUARENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$40,000.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS**

3. Iniciativa: 00497-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ÁNGEL MARÍA DEL ORBE ALBERTO, EL APARTAMENTO NO.302, DEL EDIFICIO NO.37-B, UBICADO EN EL PROYECTO HAINAMOSA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADO EN LA SUMA CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$50,000.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS**

4. Iniciativa: 00498-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ÉLIDA ISABEL ORTIZ CORDERO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 106.26 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.154, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, UBICADA EN EL SECTOR KATANGA, LOS MINA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADA EN LA SUMA VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$26,565.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS**

5. Iniciativa: 00499-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ADOLFO CHAVEZ VELÁSQUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE NUEVE PUNTO DIECISÉIS (9.16) TAREAS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.854, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DE LA PROVINCIA DE AZUA, VALORADA EN LA SUMA DE CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$54,960.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS**

6. Iniciativa: 00500-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WALTERIO RAFAEL CASTILLO DEL VALLE, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 787.41 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.38 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, UBICADA EN EL SECTOR LOS CERROS DE ARROYO HONDO, DEL

DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RD\$1,358,282.25). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS**

7. Iniciativa: 00501-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANDERSON LANTIGUA ALBERTO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 586.22 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, LOS SOLARES, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADA EN LA SUMA DE CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$164,141.60). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS**

8. Iniciativa: 00502-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OTTO ALEJANDRO SÁNCHEZ HAZA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 18.26 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, UBICADA EN EL SECTOR BELLA VISTA, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$91,300.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS**

9. Iniciativa: 00503-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NAPOLEÓN GONZÁLEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 348.96 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.52-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, UBICADA EN EL SECTOR LOS ALCARRIZOS, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$87,240.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS**

10. Iniciativa: 00504-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JESÚS EMILIO AGUSTÍN PADILLA QUEREVALU, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 239.15 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.218-A-2, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADA EN LA SUMA DE CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$119,575.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS**

11. Iniciativa: 00505-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DAVIS RAMÍREZ DE LA CRUZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 128.32 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.154-PARTE (SOLAR NO.26, MANZANA NO.2325), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADA EN LA SUMA DE SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$64,160.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS**

12. Iniciativa: 00506-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DILCIA DE JESÚS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 178.94 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$40,261.50). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS**

13. Iniciativa: 00507-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DOMINGO ANTONIO FRUCTUOSO MARTE, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 650.96 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.304-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, UBICADA EN EL SECTOR DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL,

VALORADA EN LA SUMA DE VEINTISÉIS MIL TREINTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$26,038.40). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS

14. Iniciativa: 00508-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO VÁSQUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 247.41 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, UBICADA EN EL SECTOR DE HAINAMOSA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADA EN LA SUMA DE CIENTO VEINTE Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$123,705.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS

15. Iniciativa: 00509-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BENJAMÍN DE LA ROSA VALDEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 723.51 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATÉLITE, VALORADA EN LA SUMA DE DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$217,053.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS

16. Iniciativa: 00510-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELEOCADIA MORÁN RODRÍGUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 358.14 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$179,070.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS

17. Iniciativa: 00511-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FEDERICO ARMANDO PEREYRA GUERRERO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 221.78, METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.199-A-2, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, UBICADA EN EL SECTOR LOS MAMEYES, VALORADA EN LA SUMA DE OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$88,712.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS

18. Iniciativa: 00512-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO AGUSTÍN GONZÁLEZ UCETA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 243.52 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.89, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADA EN LA SUMA DE CIENTO VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$121,760.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS

19. Iniciativa: 00513-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DAVID RAFAEL SOSA CERDA REPRESENTADO POR EL SEÑOR MIGUEL ANDRÉS CRUZ JIMÉNEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 750.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-2, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.13, DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, PROVINCIA MONTECRISTI, VALORADA EN LA SUMA DE NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$93,750.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS

20. Iniciativa: 00514-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIZ SANTANA MEDINA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 204.85 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.49-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18, UBICADA EN EL SECTOR BARRIO NUEVO, VILLA MELLA, VALORADA EN LA SUMA DE CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RD\$46,091.25). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS

21. Iniciativa: 00515-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DÁLIDA ARGENTINA FERMÍN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 329.94 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-2, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.13, DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, PROVINCIA MONTECRISTI, VALORADA EN LA SUMA DE CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$41,242.50). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS

22. Iniciativa: 00516-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ELIGIO DE JESÚS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 655.71 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, UBICADA EN EL SECTOR LOS RÍOS, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 28/100 (RD\$794,635.28). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2005. COMISIÓN FINANZAS Y CONTRATOS

23. Iniciativa: 00599-2005-SLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL LIC. CÉSAR AUGUSTO MEDINA ABREU, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/9/2005.COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Repito, que las iniciativas tomadas en consideración, fueron enviadas tal como establece en la agenda que se entregó . Las iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración, también fueron enviadas a las COMISIONES respectivas.

1. Iniciativa: 00566-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE JÍNOVA DEL MUNICIPIO DE JUAN DE HERRERA, PROVINCIA SAN JUAN, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, SU CABECERA SERÁ LA SECCIÓN DE JÍNOVA. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 29/8/2005. COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

2. Iniciativa: 00567-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO DE DIEZ MIL PESOS (RD\$10,000.00) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS PORFIRIO GARCÍA. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 29/8/2005. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.

3. Iniciativa: 00568-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO POR LA SUMA DE OCHO MIL PESOS (RD\$8,000.00) EN FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ MANUEL PÉREZ EMENEGILDO, ULISES ANTONIO VARGAS Y ANTONIO ARIAS. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 29/8/2005. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.

4. Iniciativa: 00569-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO DE VEINTICINCO MIL PESOS (RD\$25,000.00) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO CRUZ OZUNA (FRANK CRUZ). **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 29/8/2005. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.

5. Iniciativa: 00588-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DE ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO HENRÍQUEZ NÚÑEZ GUERRERO POR UN MONTO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 30/8/2005. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.

6. Iniciativa: 00589-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES DR. DANILO ACOSTA RAMÍREZ Y SIMEÓN A. RECIO ACOSTA POR UN MONTO DE RD\$ 15,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 30/8/2005. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.

7. Iniciativa: 00587-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN A FAVOR DEL SEÑOR EUGENIO JUSTO SÁNCHEZ DE RD\$ 1,898.00 PESOS A RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 30/8/2005. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.

8. Iniciativa: 00590-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JUAN DE LA ROSA MELENCIANO POR UN MONTO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 31/8/2005. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.

9. Iniciativa: 00486-2005-SLO-CD

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO.351, DEL 6 DE AGOSTO DEL 1964, QUE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALAS DE JUEGOS DE AZAR, Y SUS MODIFICACIONES. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 25/7/2005. COMISIÓN ESPECIAL, INTEGRADA POR LOS SENADORES: TOMÁS EMILIO DURÁN GARDEN, FAUSTO LÓPEZ SOLÍS, FAVIÁN ANT. DEL VILLAR, GERMAN CASTRO GARCÍA Y ÁNGEL DINÓCRATE PÉREZ PÉREZ.

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Las iniciativas de los Señores senadores a tomar en consideración, también fueron enviadas a las COMISIONES correspondientes.

1. Iniciativa: 00574-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER EL RÉGIMEN ESPECIAL DE FOMENTO, PROMOCIÓN, ESTABILIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA PARA LAS INVERSIONES QUE SE REALICEN EN PROYECTOS DE REFORESTACIÓN COMERCIAL, PARA GENERAR RIQUEZA EN LA ZONA RURAL Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA; EL CUAL SE REGISTRARÁ POR LA PRESENTE LEY, SU REGLAMENTO Y LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS QUE EN CONSECUENCIA DICTE EL PODER EJECUTIVO. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO).** Depositada el 30/8/2005. COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS

NATURALES. PLAZO FIJO 8 DIAS

2. Iniciativa: 00575-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS ORO CON 00/100) A RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA ALTAGRACIA GUERRERO ROSARIO. **(PROPONENTES: GERMAN CASTRO GARCÍA). Depositada el 30/8/2005. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.**

3. Iniciativa: 00572-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR ARÍSTIDES VÍCTORIA NÚÑEZ. **(PROPONENTES: PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO). Depositada el 30/8/2005. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.**

4. Iniciativa: 00573-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO POR LA SUMA DE QUINCE MIL PESOS ORO (RD\$15,000.00) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL VARGAS CASTILLO. **(PROPONENTES: PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO). Depositada el 30/8/2005. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.**

5. Iniciativa: 00585-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA "PROVINCIA ECOTURÍSTICA". **(PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ). Depositada el 31/8/2005. COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

6. Iniciativa: 00596-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA. **(PROPONENTES: JOSÉ TOMÁS PÉREZ VÁSQUEZ). Depositada el 31/8/2005. COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**

7. Iniciativa: 00591-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN A FAVOR DE LA SEÑORA TERESA ADAMES MORA DE RD\$2,000.00 A RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ). Depositada el 31/8/2005. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.**

8. Iniciativa: 00592-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR DANIEL PÉREZ ROA POR UN MONTO DE RD\$8,000.00. **(PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ). Depositada el 31/8/2005. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.**

9. Iniciativa: 00595-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS EX-DIPUTADOS ROBERTO ANTONIO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ Y HERMINIO RAFAEL MATÍAS PÉREZ, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 Y RD\$25,000.00, MENSUALES, RESPECTIVAMENTE. **(PROPONENTES: CÉSAR AUGUSTO MATÍAS PÉREZ). Depositada el 31/8/2005. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.**

10. Iniciativa: 00598-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY ELECTORAL 275-97, **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO). Depositada el 1/9/2005. COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

11. Iniciativa: 00571-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO A CADA UNO DE LOS SEÑORES: MILCÍADES HERNÁNDEZ ROSA, CARMELO DUARTE, TERESA FIGUEROA, JOVINA RAMBALDE Y MANUEL PIMENTEL, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA). Depositada el 30/8/2005. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.**

12. Iniciativa: 00583-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO, DE RD\$1,025.00 A LA SUMA DE RD\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA

RAFAELA ELSA MEDINA PEÑA. (PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).
Depositada el 30/8/2005. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.

13. Iniciativa: 00584-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS), MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR MODESTO ANTONIO GUERRERO GUERRERO. (PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA). Depositada el 30/8/2005. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.

14. Iniciativa: 00586-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN GUAYABO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO COMENDADOR, PROVINCIA ELÍAS PIÑA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL GUAYABO, CUYA CABECERA SERÁ EL PUEBLO GUAYABO. (PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ). Depositada el 30/8/2005. COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

15. Iniciativa: 00601-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LEONARDO TAVARES ARISTY (LEO) EL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE HIGUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA. (PROPONENTES: GERMAN CASTRO GARCÍA). Depositada el 5/9/2005. COMISIÓN DE DEPORTES.

16. Iniciativa: 00602-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$25,000.00 (VEINTE Y CINCO MIL PESOS CON 00/100) A FAVOR DE LA SEÑORA JOSÉFINA AQUINO MERCEDES. (PROPONENTES: CÉSAR AUGUSTO MATÍAS PÉREZ; GERMAN CASTRO GARCÍA). Depositada el 5/9/2005. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.

17. Iniciativa: 00603-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA VERÓNICA DORREJO JIMÉNEZ DE 12,000.00 A DE RD\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. (PROPONENTES: FAVIÁN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY). Depositada el 7/9/2005. COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.

LECTURA DE INFORMES DE COMISIONES

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: Como no hay informes de COMISIONES, vamos a dar lectura a las COMISIONES para que se reúnan y se determinen tal como lo establecen los reglamentos.

**LISTADO OFICIAL
COORDINACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES**

COMISIONES PERMANENTES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

I. ADMINISTRACIÓN E INTERIOR

Andrés Bautista García,
Presidente
Favián Antonio Del Villar,
Vice-Presidente
Enriquillo Reyes Ramírez
Secretario
Pedro José Alegría Soto,
Secretario

ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIAL

- 1.- MARIO A. TORRES ULLOA
- 2.- FAVIÁN ANTONIO DEL VILLAR
- 3.- JOSÉ ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ
- 4.- PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS
- 5.- CELESTE DEL CARMEN GÓMEZ MARTÍNEZ

ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO

- 1.- CELESTE GÓMEZ MARTÍNEZ
- 2.- MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ
- 3.- CÉSAR AUGUSTO MATÍAS PÉREZ
- 4.- MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
- 5.- JOSÉ A. HAZIM FRAPPIER

ASUNTOS ENERGÉTICOS

- 1.- ÁNGEL D. PÉREZ Y PÉREZ
- 2.- MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ
- 3.- RAMIRO ESPINO FERMÍN
- 4.- VICENTE CASTILLO
- 5.- PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS
- 6.- TOMÁS EMILIO DURÁN GARDEN
- 7.- CELESTE DEL CARMEN GÓMEZ MARTÍNEZ

ASUNTOS FRONTERIZOS

- 1.- MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ

2.- CELESTE DEL CARMEN GÓMEZ MARTÍNEZ

3.- BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ

4.- ÁNGEL D. PÉREZ Y PÉREZ

5.- MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1.- BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ

2.- JESÚS A. VÁSQUEZ MARTÍNEZ

3.- MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ

4.- RAMIRO ESPINO FERMÍN

5.- RAMÓN ALBURQUERQUE

DEPORTES

1.- PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS

2.- JUAN ANTONIO MORALES VILORIO

3.- DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES

4.- HERNANI SALAZAR SIMÓ

5.- JESÚS ANTONIO VÁSQUEZ MARTÍNEZ

6.- MARIO ANTONIO TORRES ULLOA

7.- FAVIÁN ANTONIO DEL VILLAR

DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1.- VÍCTOR TOMÁS MÉNDEZ MÉNDEZ

2.- CÉSAR A. DÍAZ FILPO

3.- GERMAN CASTRO GARCÍA

4.- SUCRE A. MUÑOZ ACOSTA

5.- VICENTE CASTILLO

6.- ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ

7.- ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCÍA

DEUDA PÚBLICA

1.- JUAN ANTONIO MORALES VILORIO

2.- MARIO ANTONIO TORRES ULLOA

3.- PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS

4.- CÉSAR AUGUSTO MATÍAS PÉREZ

5.- ANÍBAL GARCÍA DUVERGÉ

DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR

1.- GERMAN CASTRO GARCÍA

2.- RAMIRO ESPINO FERMÍN

3.- TOMÁS EMILIO DURÁN GARDEN

4.- JUAN ANTONIO MORALES VILORIO

5.- JOSÉ HAZIM FRAPPIER

6.- TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ

7.- ANÍBAL GARCÍA DUVERGÉ

EDUCACION Y CULTURA

1.- ANÍBAL GARCÍA DUVERGÉ

2.- SUCRE A. MUÑOZ ACOSTA

3.- JOSÉ HAZIM FRAPPIER

4.- JOSÉ ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ

5.- CÉSAR AUGUSTO MATÍAS PÉREZ

6.- JUAN ROBERTO RODRÍGUEZ

7.- RAMÓN ALBURQUERQUE

ETICA

1.- RAMÓN ALBURQUERQUE RAMÍREZ

2.- MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ

3.- SUCRE A. MUÑOZ ACOSTA

4.- ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ

5.- VÍCTOR TOMÁS MÉNDEZ MÉNDEZ

FINANZAS Y CONTRATOS

1.- CÉSAR A. DÍAZ FILPO

2.- PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

3.- TOMÁS EMILIO DURÁN GARDEN

4.- RAMIRO ESPINO FERMÍN

5.- JOSÉ TOMÁS PÉREZ VÁSQUEZ

6.- GERMAN CASTRO GARCÍA

7.- FAUSTO DE JESÚS LÓPEZ SOLÍS

INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS

1.- FAUSTO DE JESÚS LÓPEZ SOLÍS

2.- MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ

3.- TOMÁS EMILIO DURÁN GARDEN

4.- ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCÍA

5.- JOSÉ TOMÁS PÉREZ VÁSQUEZ

6.- PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS

7.- VICENTE CASTILLO

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

1.- ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ

2.- VÍCTOR TOMÁS MÉNDEZ MÉNDEZ

3.- SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA

4.- CÉSAR AUGUSTO MATÍAS PÉREZ

5.- JESÚS ANTONIO VÁSQUEZ MARTÍNEZ

6.- MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ

7.- TOMÁS EMILIO DURÁN GARDEN

JUVENTUD

1.- JOSÉ ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ

2.- HERNANI SALAZAR SIMÓ

3.- CELESTE DEL CARMEN GÓMEZ MARTÍNEZ

4.- BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ

5.- TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ

MODERNIZACIÓN Y REFORMA

1.- ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ

2.- ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCÍA

3.- FAVIÁN ANTONIO DEL VILLAR

4.- CÉSAR A. DÍAZ FILPO

5.- PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

6.- JOSÉ TOMÁS PÉREZ VÁSQUEZ

7.- VICENTE CASTILLO

OBRAS PÚBLICAS

1.- VICENTE CASTILLO

2.- JUAN ROBERTO RODRÍGUEZ

3.- HERNANI SALAZAR SIMÓ

4.- TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ

5.- CÉSAR AUGUSTO MATÍAS PÉREZ

PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

1.- MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ

2.- PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

3.- FAUSTO DE JESÚS LÓPEZ SOLÍS

4.- GERMAN CASTRO GARCÍA

5.- VÍCTOR TOMÁS MÉNDEZ MÉNDEZ

6.- JOSÉ TOMÁS PÉREZ VÁSQUEZ

7.- RAMÓN ALBURQUERQUE RAMÍREZ

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

1.- JUAN ROBERTO RODRÍGUEZ

2.- MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ

3.- FAUSTO DE JESÚS LÓPEZ SOLÍS

4.- JOSÉ ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ

5.- JOSÉ TOMÁS PÉREZ VÁSQUEZ

6.- JUAN ANTONIO MORALES VILORIO

7.- MARIO ANTONIO TORRES ULLOA

RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1.- SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA

2.- JUAN ROBERTO RODRÍGUEZ

3.- ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCÍA

4.- ANÍBAL GARCÍA DUVERGÉ

5.- BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ

6.- DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES

7.- JOSÉ ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ

SALUD PÚBLICA

1.- DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES

2.- CÉSAR A. DÍAZ FILPO

3.- FAUSTO DE JESÚS LÓPEZ SOLÍS

4.- GERMAN CASTRO GARCÍA

5.- JOSÉ HAZIM FRAPPIER

SEGURIDAD NACIONAL Y ORDEN PÚBLICO

1.- TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ

2.- JESÚS A. VÁSQUEZ MARTÍNEZ

3.- VÍCTOR TOMÁS MÉNDEZ MÉNDEZ

4.- PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS

5.- RAMÓN ALBURQUERQUE

SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

1.- ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCÍA

2.- CÉSAR A. DÍAZ FILPO

3.- HERNANI SALAZAR SIMÓ

4.- ÁNGEL D. PÉREZ Y PÉREZ

5.- DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES

TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.

1.- FAVIÁN ANTONIO DEL VILLAR

2.- JESÚS ANTONIO VÁSQUEZ MARTÍNEZ

3.- DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES

4.- ÁNGEL D. PÉREZ Y PÉREZ

5.- BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ

TURISMO

1.- RAMIRO ESPINO FERMÍN

2.- GERMAN CASTRO GARCÍA

3.- JUAN ROBERTO RODRÍGUEZ

4.- PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

5.- ÁNGEL D. PÉREZ Y PÉREZ

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES: Buenas tardes, Presidente, senadoras y senadores, yo no voy aclarar, ya aclaré, lo que quiero es ponderar, Presidente, que llegó aquí hoy y está entrando el nombramiento como Diplomático de César Medina para Chile, entonces, a ver sí se manda a una Comisión Especial lo antes posible porque no está formada todavía la Comisión de Relaciones Exteriores y ver como se les hace o sí se formó y precisamente, Presidente, para ver como se rinde el informe lo antes posible.

SENADOR PRESIDENTE: De información, Senador, decíamos que la Comisión Coordinadora envió directamente como se ha acordado, y ya eso está en COMISIONES de Relaciones Exteriores para la próxima semana.

SENADOR DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES: Les doy las gracias, y que se conozca lo antes posible el nombramiento de Don César Medina como Embajador en Chile.

Otra cosa, Presidente, invitar a los colegas senadores, que nosotros juntos con un grupo de veinticinco a treinta periodistas vamos el sábado al Municipio de Duvergé, a demostrar lo que se ha presentado por el Secretario de Medio Ambiente, para demostrar que lo que se presentó ahí, los hornos, la tala de mangles, y todo eso, no es de Dagoberto Rodríguez Adames, yo quiero, que eso se demuestre, que si la trocha es de Dagoberto Rodríguez Adames, y ahí lo que hay es un proyecto que en vez de destruir, es beneficiar, porque es un proyecto para guayacanes de alta producción y de crecimiento rápido, donde están gentes de Alabama, donde está la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) metida, donde iba a estar la Universidad Autónoma de Santo Domingo, e inclusive el INDRHI, amigos, porque aspiran a la nominación de senadores por el Partido de la Liberación Dominicana han querido hacer ese escándalo, así que yo invito a todos los colegas o los que puedan ir, desde aquí a las seis de la mañana va a partir un autobús, vamos a ver, vamos a demostrar, y realmente queremos estar claro y transparente para yo no hablar más de eso. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de dar la palabra al Senador Tonty Rutinel Domínguez, recordar que ese listado de las Comisiones va a estar en Comisiones para que lo pasen a recoger los honorables senadores y senadoras.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ: Buenas, Señor Presidente, distinguidos colegas, ahora yo quiero que Usted me escuche y los senadores, César, cinco minutos, yo voy a esperar, yo prefiero mejor que Usted le dé la palabra a otro, hasta que César llegue, Presidente. Es muy importante, él fue el Presidente de la Comisión.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a posponer el turno suyo y a reservarlo.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA: Gracias Presidente. Señor Presidente, yo quisiera, colegas senadores, antes de leer el proyecto que yo tengo, quisiera

presentarles a los periodistas y a todos los senadores esta fotografía de cómo se vende nuestra Bandera amarrada con una soga de nylon, entonces yo, viendo esto, mandé a tomar algunas fotos de nuestra Bandera y preparé un Proyecto de Ley, porque yo creo que nuestra Bandera significa demasiado, y se ha derramado bastante sangre para que estos símbolos nuestros se traten de esta manera, en tal sentido preparamos un Proyecto de Ley que dice lo siguiente.

(EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE DE LA MANERA SIGUIENTE:)

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Se prohíbe la venta de la Bandera Nacional, en las calles, esquinas de las ciudades y pueblos de todo el Territorio Nacional; las personas o negocios que quieran vender la Insignia Tricolor deberán tener un establecimiento comercial.

PARRAFO: Cualquier persona, industria o negocio que se dedique a la confección de la Insignia Nacional deberá cumplir con el Artículo II de la Ley 360 de 1943.

PARRAFO III: Queda bajo la responsabilidad de La Secretaría de Estado de Educación, La Comisión Nacional de Efemérides Patrias, La Gobernación Provincial y el Congreso Nacional, dar a conocer y promover nuestros símbolos y valores patrios entre los dominicanos y dominicanas y en especial entre los estudiantes del país, además de la distribución del Lienzo Tricolor a todas Instituciones Públicas, Escuelas, Colegios, y la Ciudadanía, así como los solicitantes.

PARRAFO VI: Cualquier ciudadano o ciudadana podrá denunciar ante el Ministerio Público la venta de la Bandera Nacional en lugares no autorizados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se modifica el Artículo I de la Ley 360 para que se exprese de la siguiente manera:

ARTÍCULO I: La Bandera Nacional deberá ser elevada en todos los edificios, dependencia oficiales tantos nacionales como municipales incluyendo las Embajadas y Consulados de la República en el extranjero, en las condiciones establecidas por el Poder Ejecutivo.

Se prohíbe el uso de la Bandera Nacional Dominicana en propaganda comercial o publicitario de las empresas privadas, así como en campañas políticas.

ARTÍCULO III: En cumplimiento del Artículo I Párrafo I y II, así como en el Artículo II se castigará con la multa de uno a cinco salarios mínimos del Sector Público.

CARMEN

IN VOCE

Yo quisiera aprovechar, Señores legisladores, compañeros y compañeras, Señor Presidente, de pedirle a Ustedes y a la comisión que va a ser mandado este proyecto, andar lo más rápido posible con el mismo, de rendirle un informe favorable, porque es deprimente como se está usando nuestra bandera. Muchísimas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Honorable Senador Papo Luna sabe que eso va por secretaria, el lo que estaba era motivándolo, cuando llegue aquí Usted vuelve y lo motiva.

SENADOR CÉSAR SANTIAGO RUTINEL DOMÍNGUEZ: Ya que el Senador no ha podido venir, el ex Presidente de la Comisión, yo quiero que los senadores me den dos minutos, al vocero, a Usted Presidente, porque hasta Usted ha dudado de mi y Vicente Castillo. Mire Presidente todo el mundo sabe que yo soy socialista, significa esto que yo me formé en una concepción de crítica y auto-crítica, todo el mundo me conoce, saben que he tenido muchísimas dificultades en la vida, producto de las mismas concepciones que me guían, pero todo el mundo sabe, que yo soy un hombre decente, que cuando yo cometo un error, si tengo que hacerme una autocrítica la hago; en este caso yo le mandé una carta al Presidente de la Cámara de Diputados, al distinguido compañero, amigo y hermano Alfredo Pacheco; él me contestó el lunes que fuera el martes a las diez de la mañana, yo no fui con turbas, yo le pedí que me dieran cinco minutos a los senadores, compañeros, en esa reunión cuando yo fui, él estaba en una situación un poco incómoda, quizás tenía sus razones, no sé porque, realmente, Presidente, sin querer, yo, no solamente fui ofendido, sino que fui ultrajado, pero no quise decir nada, porque fue de un compañero y amigo en una discusión interna, parece que él pensó, Presidente, que yo lo iba a decir, y dio unas declaraciones, lo que debió pedirme disculpa o decirme, me equivoqué, una cosa sencilla, como yo no tenía nada en contra de él ni tengo, lo dejé así. Vinieron cuatrocientos sesenta y cinco organizaciones, yo quiero recordarles, Presidente, porque Usted tuvo fuera, que yo se lo dije a Usted y se le mandó una carta, y el Vice-Presidente recibió aquí, este salón se llenó, habían más de tres mil quinientas personas, se les pidió permiso, Presidente, no hubo un cuchillo, no hubo un hombre armado, habían cuarenta y seis pastores evangélicos, dieciocho sacerdotes, estaba el Presidente de todas las asociaciones de la provincia, los militares se portaron muy bien, porque hubo un momento en que se quiso también, Usted sabe como se ponen las cosas, pero la gente conservó la calma, fue sencillamente para darle un reconocimiento a Usted, al Presidente de la Comisión Víctor Méndez, a Mi y los veintitrés senadores que hicieron posible el Proyecto de la Provincia Santo Domingo, hubo un acto bellissimo, aquí hay una publicación que ellos pagaron ciento ochenta mil pesos en el periódico Listín Diario con sus nombres; aquí hay otra COMUNICACIÓN de ellos porque indignados, a mi me acusaron hasta que yo, hasta un editorial, Presidente, yo fui al periódico, y le dije: ¿Cómo se hace un editorial sin investigar?, Presidente, lo que pasó fue, Usted sabe mejor que yo esto, yo fui Presidente de la Comisión de Reforma y Modernización como lo es Enriquillo, cuando un Proyecto viene del Poder Ejecutivo se pone en Agenda, cuando un Proyecto es aprobado en Primera y Segunda Lectura en el Senado y va a la Cámara de Diputados se pone en Agenda y se lee, ¿no es así Presidente? y cuando viene de la Cámara de Diputados aquí; yo simplemente le recordé al Presidente de la Cámara de Diputados eso, porque él me dijo que no se iba a poner en Agenda, Presidente, y simplemente dije que los tiempos donde los Presidentes, gracias a la modernización tenían la facultad de poner o quitar un Proyecto ya habían pasado, que la modernización exigía transparencia y que él había sido un artífice de la transparencia, porque es bueno destacar que sí la democracia ahora mismo está en grandes condiciones o buenas condiciones se debe a la actitud que ha tenido el Senado en su persona y también en la de él como Presidente en la Cámara de Diputados, dicho eso Presidente, él se incomodó, y hasta me sacó de su despacho, yo no me siento ofendido porque él lo hizo sobre conceptos equivocados, como yo no tengo nada en contra de él, yo salí tranquilamente, aunque Usted no lo crea y no lo crea Vicente y otros, porque yo he aprendido después de las recomendaciones del Senador de La Romana, que fue el primero que me recomendó calmarme y después el Senador Pedro Alegría, me he calmado; pero esto no es personal, no me siento agraviado, sencillamente quería aclarar esto, no fue turbas, fue una confusión de entregar un pergamino al Presidente en funciones, lo hizo muy bien, yo lo felicito y felicito a los senadores, a todos los compañeros y quería aclarar eso.

Dos cosas, Presidente, para terminar, los militares se portaron bien, la seguridad,

entonces aquí hay algo que yo voy a entregar formalmente que es la carta, ya que Usted no estuvo, de las cuatrocientas ochenta y ocho asociaciones y el reconocimiento que se hizo en su persona y a los veinte y tres senadores, eterno agradecimiento por haber hecho La Provincia Santo domingo y sus municipios. Presidente, hubo una declaración el domingo, porque me han estado cuestionando y no he querido hablar, parece que hubo alguna decisión de votarme del PRD, el Presidente Mejía parece que se adelantó y dio las declaraciones y no se consumó en el Comité Ejecutivo, mi expulsión del PRD. Mire, Presidente, quiero decirle a la prensa que he dejado ese caso cerrado, ya yo estoy cansado, si me botan del PRD o me suspende del PRD, yo me voy a ir para mi casa, yo he sido perredeísta Durante treinta y siete años y no voy a coger para ningún otro partido, no soy peledéista, reformista, ni del toro, ni de nadie, si me botan o me suspenden, me voy para mi casa, ya estoy cansado de tantas cosas, he sido suspendido tres veces del PRD, ya no aguanto más, no me voy para ningún sitio, me voy para mi casa, y ya terminé. Sin embargo, yo quiero felicitar al PRD, a su dirección, al Ingeniero Ramón Alburquerque Presidente del Partido, al Secretario General Orlando Jorge Mera y a su Secretario de Organización Senador Aníbal García Duvergé, porque realmente estaba conversando aquí con el Senador Víctor Méndez, esto es una situación muy difícil y el Senado de la República y el PRD ha dado una connotación como partido, primero el sábado en su Comité Ejecutivo Nacional designar personas sensatas, dirigentes de importancia y adoptar una línea política consecuente para los tiempos, estos son tiempos muy difíciles, la actitud del PRD es fundamental y quiero felicitar las decisiones del Comité Ejecutivo Nacional, porque salió todo en orden para beneficio de la Democracia Dominicana, para beneficio de todos, fueron muy buenas decisiones políticas y fue muy importante la posición política con relación a los acuerdos que se van a discutir aquí, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, es una gran sensatez, este país está en un momento muy difícil; tenemos nosotros que resolver estos problemas como partido, ayudarnos mutuamente para darle salida al país y hay que estar con mucha sensatez. Le dejo estos documentos a nombre de la Provincia, espero que los diputados lo aprueben, pero si no lo aprueban la vida continuará, esas son funciones de ellos. Muchísimas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Por favor German, Usted puede ocupar aquí. Quiero felicitar al Senador por ese comedimiento y esas palabras. El senador ha pedido excusa porque tiene compromisos familiares que lo había dicho anteriormente.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: Presidente y demás colegas, el Tratado de Libre Comercio, que ya se ha convertido en un contrato donde las Cámaras Legislativas, tanto el Senado de la República, como la Cámara de Diputados, han dado su opinión favorable y fue promulgado por el Poder Ejecutivo; es una historia de nunca acabarse de las gentes del gobierno del Partido de la Liberación Dominicana; primero tuvimos una oposición radical del Presidente de la República, cuando tuvo la valentía el Presidente Mejía de ir a reclamar que se incluyera la República Dominicana en ese tratado, para que nosotros aprobáramos ese tratado en el Senado y en la Cámara de Diputados, todo el gobierno se centralizó en opinar que éste era la solución a muchísimos problemas que tiene la República Dominicana y amenazaron con que si no había aprobación la República Dominicana se iba a convertir en una situación difícilísima, pero qué pasa, ya está aprobado el Tratado de Libre Comercio, ahora vienen con un paquete fiscal que quieren que el Senado de la República y la Cámara de Diputados apruebe y amenazan con posponer el Tratado de Libre Comercio, según palabras de altos dignatarios del gobierno central, de miembros del Partido de la Liberación Dominicana, la verdad es que esas amenazas están fuera de tono y fuera de lugar, yo creo que es un irrespeto de la gente de cualquier estamento, sea del gobierno o de cualquier otro estamento, amenazar con que un instrumento que se

pasaron tanto tiempo, uno o dos meses, al final del camino, que después que estaban ausentes diciendo que eran la solución a los males de la República Dominicana, hoy amenazan con que si no hay aprobación, van a posponer el Tratado de Libre Comercio por dos años, porque el país no resistiría esa situación. Yo creo que es una amenaza fuera de tono, fuera de lugar, inclusive decir que el Fondo Monetario Internacional está exigiendo que estas medidas sean aprobadas a la mayor brevedad posible, yo creo que en la Cámara de Diputados están haciendo lo correcto; sentarse a discutir, a ver, a analizar la situación que ellos han planteado y hacer lo que mejor le corresponda al pueblo dominicano, porque no es verdad que podemos aprobar todas esas leyes impositivas y todos esos ITBIS que acaban radicalmente con las gentes mas pobres de la REPÚBLICA Dominicana, porque a uno, dos, tres, o a la gente de gobierno nos vengán a amenazar en este momento con que no habrá Tratado de Libre Comercio, si no aprobamos estas medidas, que si son poco beneficiosas o no son beneficiosas para el pueblo, no es verdad que se pueden aprobar para nada.

Otra cosa que quiero hablar Presidente; hablamos en mayo de una situación que se estaba dando en el Acueducto de La Romana, donde se estaba reteniendo por parte del gobierno, dinero que le correspondía al acueducto de la Romana porque el director del acueducto no se prestaba a la situación de nombrar de la Región Oriental a dirigentes del Partido de la Liberación Dominicana que cobraran por el Acueducto de La Romana, como están haciendo en todas las corporaciones de Puerto Plata, de Moca y de otras que tienen manteniendo a decenas de dirigentes y miembros del Partido de la Liberación Dominicana, eso hizo que nosotros hiciéramos una demanda en el mes de mayo, que saliera publicada en todos los medios de circulación nacional donde claramente decíamos que estaba pasando esto y se le estaba exigiendo al Director de esta Corporación del Acueducto de La Romana que nombrara a dirigentes del Partido de la Liberación Dominicana para los fines de las elecciones próximas; esto es así, que cuando hicimos la denuncia llamaron al Director de COAROM, salió publicado el 7 de mayo nuestra denuncia y el lunes siguiente a las 8 de la mañana se llamó a la Secretaría de Estado de Salud Pública para que pasara a retirar 3 cheques, los Nos. 01569151, 01514161 y 01559071 por un monto global de RD\$5,636,216.00 que le tenían retenidos porque él no se prestaba a nombrar a una serie de dirigentes del Partido de la Liberación Dominicana como botellas en esa Corporación para poder hacer política directamente a través de Danilo Medina y su grupo al Partido de la Liberación Dominicana; esto lo denunciábamos y esto lo comprueba. Pero qué pasa Señor Presidente? Se hizo una sesión del Directorio de COAROM donde se ordenó que en la próxima sesión se iba a tratar un punto único, que era los contratos con la Triple A, que es la institución que tiene que ver con el cobro de las facturas de esa Corporación de la Provincia de La Romana. Todo el mundo sabe y sabía que se estaba buscando la cabeza del Director de COAROM, no por situaciones que ha cometido ninguna falta, simple y llanamente porque no se prestaba a las vagabunderías que tiene el Partido de la Liberación Dominicana de tener botellas y servir la Corporación de Acueducto de La Romana como un punto para poder mantener los parásitos del Partido de la Liberación Dominicana a nivel provincial y regional y la Región Este. Al pasar esto y obviando y no tomando en consideración una Resolución que existe en el Acueducto de La Romana, de que no puede ser retirado ni cancelado el Director de esa Corporación si no está presente en la sesión de que se trate, se aprovechó que el Director de esa Corporación fuera a un viaje fuera del país a una situación de la misma Corporación para reunirse de manera ilegal, nos convocaron para el viernes 1ro. de septiembre y resulta que el viernes no era 1ro., sino que era día 2, y se reunieron el jueves 1ro. con minoría, que tenía que ser 7 personas del Consejo de Directores de 12 se reunieron con 6 y sacaron al Director de la Corporación con toda esta situación de ilegalidad que le corresponda sin tener el quórum necesario, etc.; han militarizado COAROM y no permiten ni siquiera, fueron al Despacho, sacaron las llaves, sacaron todos los documentos, ni siquiera tuvieron la decencia de llevar a esta persona a que tomara sus pertenencias; entonces esta situación está pasando en el

Acueducto de La Romana de manera irregular.

Estamos y vamos, al través de los abogados del Partido Revolucionario Dominicano a incoar acciones en la Cámara Civil de la Provincia de La Romana para defender la situación de que si se quiere quitar al Director de esa Corporación tiene que hacerse por los medios legales, por los medios que corresponden y por los medios que verdaderamente dicen las leyes que dictaminaron la existencia de esa Corporación. Eso está pasando y lo denunciaremos con tiempo y creemos que situaciones de esta naturaleza no pueden seguir suscitándose y sucediendo en nuestro país, porque están haciendo a través de la presión y la fortaleza del gobierno situaciones en contra de las leyes que pueden acarrear situaciones difíciles para el proceso democrático de la República Dominicana. Esta Corporación hay autoridades ilegales, ilegítimas en este momento y nosotros vamos a asumir luego que hagamos las consultas de lugar legales que se está haciendo a través de la Secretaría General del Partido Revolucionario Dominicano, situaciones que vamos a plantear en este Hemiciclo, porque no es justo ni correcto que sigamos nosotros conociendo actividades, leyes del Gobierno Central cuando abusos de esta naturaleza en contra de las leyes y las buenas costumbres puedan estar sucediendo.

Entonces yo creo y pedimos la solidaridad de todos los compañeros y compañeras, de senadores y senadoras, para que en su momento presentemos una Resolución condenatoria a este acto violatorio de las leyes y las buenas costumbres que está sucediendo en el Acueducto de La Romana que puede traer situaciones difíciles parecidas, inclusive, sin ningún tipo de amenazas, porque esa gente lo último que hicieron fue militarizar con policías y guardias y personas miembros del Partido de la Liberación Dominicana armados en las oficinas del Acueducto de La Romana para impedir que ni siquiera miembros del Consejo pudiéramos buscar las instrucciones o las Actas correspondientes a la sesión de lugar. Eso lo ponemos a conocimiento del país en este momento, situaciones que pueden acarrear situaciones difíciles y que hay que evitar por el bien de la República Dominicana. Muchísimas gracias Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: No hay más turnos solicitados, vamos a pasar a la Orden del Día.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

1. Iniciativa: 00021-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS Y CONCESIONES, CON EL OBJETO DE REEMPLAZAR LAS LEYES NOS.295 Y 105 DE FECHAS 30 DE JUNIO DEL 1966 Y 16 DE MARZO DEL 1967, RESPECTIVAMENTE. **(PROPONENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA).** Depositada el 1/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/3/2005. Tomada en Consideración el 8/3/2005. Enviada a Comisión el 8/3/2005. Informe de Comisión Elaborado el 26/7/2005. En Agenda el 26/7/2005. Aprobada en Primera Lectura el 26/7/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Tal como acordamos la vez anterior, se redactó el Proyecto como en principio entendemos que debe quedar y se va a leer artículo por artículo, a sabiendas de que, cualquier modificación, Senador Tomy Durán, puede hacerse en el transcurso de la lectura de los artículos, porque fue aprobado en Primera Lectura, pero puede ser modificado por la segunda.

Así es que, el Doctor Enriquillo Reyes, va a dar inicio a lectura y luego pasaremos a Germán y a nosotros también.

Yo quisiera que pusieramos sumo interés en escuchar esta lectura, porque se trata de un proyecto sumamente importante y que cualquier aporte que se pueda hacer ahora, que lo hagamos, para que salga lo mejor posible. Así es que fuera interesante que nos concentráramos en este Proyecto para cualquier aporte y cualquier modificación hacerla antes de que sea aprobado en segunda lectura, porque sea aprobado hoy, ya se quedó así, hasta llegar a la Cámara de Diputados.

EL SENADOR RAMIRO ESPINO, PREGUNTA DE QUE SE TRATA EL PROYECTO.

SENADOR PRESIDENTE: Este es el Proyecto Sobre Compras Gubernamentales y Concesiones, que se suma importancia.

EL SENADOR RAMIRO ESPINO, PREGUNTA EN QUE COMISION ESTABA EL PROYECTO

SENADOR PRESIDENTE: Eso fue aprobado ya en Primera Lectura, por eso es que estoy diciendo que se va a leer ahora en segunda lectura.

SENADOR RAMIRO ESPINO, COMENTA, ¿QUE OBJECION SE LE VA A DAR SI YA FUE APROBADO EN PRIMERA LECTURA?

SENADOR PRESIDENTE: ¡Excúseme, Senador!, vamos a ver si nos entendemos, fue aprobada en Primera Lectura, verdad, todos los que estamos aquí sabemos que hasta que no se apruebe en segunda lectura puede ser modificado, entonces, la idea es aprobarlo artículo por artículo, para que cualquier aporte se haga, porque eso tiene ya un año en COMISIONES y ya se rindió el informe. Se le entregó uno a cada uno de los senadores que pidieron que se le entregara, para que lo leyeran y poder hacer un aporte hoy, entonces en justo que se atienda y que cualquier cosa se haga.

(EL SENADOR SECRETARIO ENRIQUILLO REYES DA LECTURA AL PROYECTO DE LEY)

SENADOR TOMAS DURAN GARDEN: Es para que se corrija en el Artículo 2, literal D, para que diga: Los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional.

SENADOR PRESIDENTE: Esas sugerencias de modificación, que sean sometidas por escrito.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a leer por lo menos 5 artículos y luego los sometemos.

(EL SENADOR TOMAS DURAN GARDEN, SUGIERE QUE EN ESTE LITERAL "B" DEL ARTICULO 5, DONDE DICE "REGIDA CONFORME AL DERECHO CIVIL", QUE DIGA: "**REGIDA CONFORME AL DERECHO PRIVADO**")

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Yo tengo una objeción, porque es que el Derecho Privado, son todas las normas de derecho no público, escrita o no escrita, pero cuando habla del Derecho Civil, se está refiriendo específicamente a las reglas que establece el Código Civil en sentido estricto para regir las operaciones de créditos y los negocios.

EL SENADOR PRESIDENTE, ORDENA LA LECTURA NUEVAMENTE AL LITERAL B, DEL ARTICULO 5 DEL PROYECTO DE LEY EN CUESTION)

(EL SENADOR SECRETARIO ENRIQUILLO REYES LE DA LECTURA A DICHO LITERAL)

SENADOR TOMAS DURAN GARDEN: Precisamente, por estar envueltos principalmente los organismos internacionales más que hablar porque si se localizan algunos puntos más adelante el proyecto establece incluso, que cuando pasa de un 75% los aportes de organismos internacionales, las reglas son diferentes, entonces, por eso la importancia que se establezca, Derecho Privado y no Derecho Civil. Pero, no creo que esto sea lo medular de esto, no es el problema principal, o sea, que eso no tiene ninguna distorsión el Proyecto, que sea derecho privado o derecho civil; entendía, por ser más amplio que fuera de derecho privado, exactamente por ser más amplio.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Contestarle al Senador, no es fácil, porque es muy acucioso, pero ifijaos bien!, el artículo se va leyendo y en el centro del artículo aparece un párrafo que dice: "multilaterales y bilaterales de crédito que no operen en el mercado de crédito nacional e internacional como entidades de intermediación financiera o corporativa regida conforme al Derecho Civil". ¿Por qué regida conforme al Derecho Civil? Porque el Derecho Privado como norma puede ser aún establecida por las partes, Usted y yo, Senador, nos ponemos de acuerdo y hacemos nuestra ley privada, siempre y cuando no sea contraria al orden público y al interés social porque es de carácter puramente privado, ahora, cuando se refiere aquí a las Corporaciones de Intermediación Financiera y Corporativa y dice -regida conforme-, es conforme al Código Civil que ha establecido el Estado Dominicano como marco referencial para el establecimiento de esas instituciones dentro de un marco legal, así es que yo entiendo que la exclusión que está haciendo dice - que no operen-, o sea son las que no están cumpliendo con las reglas que establece el Derecho Civil, que no operen en el mercado de crédito nacional e internacional como entidades de intermediación financiera o corporativas regidas por el Derecho Civil, es decir, si no están regidas sus actuaciones por el marco legal establecido en el Código Civil y en el Derecho Civil Dominicano entonces no son excluidas, pero si están establecidas de acuerdo al Derecho Civil Dominicano entonces son excluidas, es decir, la no establecida. No sé si yo me he dado a entender, por lo que es eso es una excepción. Gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces Podría quedarse como estaba, -conforme al Derecho Civil-.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: (CONTINUA LEYENDO)

SENADOR PRESIDENTE: Excúseme Senador, En el Párrafo 11, cuando dice (LEYENDO) "Cuando las compras y las contrataciones se realicen con financiamiento interno y simultáneamente, la aplicación de las normas de la presente ley se hará siempre que el financiamiento interno sea igual o mayor que el setenta y cinco por ciento (75%) del total del

financiamiento”

INVOCES.

Yo entiendo que eso en monto demasiado grande, porque si tuviera el 51%, yo entiendo, que con el 51% bastaría para que tenga que aplicarse esta ley, porque está el capital nacional por encima de la inversión extranjera, siempre que sea mayoritario, debiera aplicarse esta ley.

Que en lugar de un setenta y cinco, sea, “cuando sea mayoritaria, cuando sea más de un 50%, mayor de un 50%. (LEYO DE NUEVO EL PARRAFO 11).

¿Por qué?, porque en definitiva el financiamiento externo e interno también lo tiene en una deuda del Estado, entonces, debiera ser cuando existiera más de un 50%. Ahora, si la inversión extranjera, es más de un 50%, la cosa es diferente.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: ¡Fijaos bien!, hay que tener cuidado, porque ese artículo lo que trata es de no alejar la inversión extranjera, si lo ponemos, lo correcto debía ser como dice el Presidente y comparto eso, de que si es mayoría del capital dominicano, pues debe regir las disposiciones de esta Ley. Sin embargo, generalmente los inversionistas extranjeros discuten con el Estado Dominicano, las normas que los van a regir, sin prescindir de las normas dominicanas, pero, establecen sus reglas contractuales, si esta ley dice, que mayoría dominicana se aplicaría a las normas dominicanas, entonces, eso o sería contrario a la ley o a la hora de contratar, habría que derogar la ley. Yo entiendo que se ha puesto un 75 como un atractivo a la inversión extranjera. Si alguien tiene más luces sobre esto, pues le agradecería que me lo aclaren, pero creo que es para no espantar la inversión extranjera, porque si con una mayoría simple, le ponemos la regla dominicana, pues es posible, que un inversionista extranjero, no se sienta atraído, porque de antemano ya le estamos estableciendo las normas, es decir, cuando muchas veces esas normas son discutidas entre las partes.

SENADOR PRESIDENTE: Bueno, eso podría alejar la inversión extranjera cuando la aplicación de esta Ley fuera para dañar la inversión, pero en la medida que esta Ley es para hacer más transparente la inversión, si eso, la transparencia aleja la inversión extranjera, es una inversión dudosa, que no resiste la transparencia, yo creo que en la medida que se haga más limpio el asunto, yo creo que eso favorece la inversión extranjera y si el país está aportando más de un 50% , yo creo que es lógico que se aplique esta Ley, para beneficio de todos, cuando tenga más de un 50%.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces, quedaría “más de un 50%”

SENADOR RAMIREZ PEREZ: ¡Senadores!, es que no estamos hablando de inversionistas, es una ley que viene a regular las compras y los servicios que hace el Estado y las instituciones que por cualquier circunstancia entran en juego ahí y siempre vienen con unos contratos de adhesión, ¿Ustedes reciben este contrato en esta condición, o no lo reciben?, o sea que no es un inversionista, sino que es un prestatario en el caso específico del Estado, o sea, en este caso no estamos hablando de una inversión que viene alguien a hacerla, sino a prestar un dinero o a aportar para hacer tal o cual obra o lo que sea, y ellos siempre esos contratos, esos préstamos, porque son préstamos lo que se hacen, son contratos de adhesión, ellos dicen, “te prestamos el financiamiento del Acueducto de Moca, pero bajo estas condiciones”, eso es.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Presidente, lo que dice el Senador, en parte tiene mucha razón pero Usted sabe que hemos tenido problemas con empresarios de aquí, donde muchas veces tiene amarrado totalmente, donde todas las compras que se van a hacer, la condición de prestarle al país, es para que le compren los bienes y servicios al país prestatario, pero esos son acuerdos, eso no creo que tendría que chocar con esta Ley, yo no veo que choca con eso, porque eso viene en calidad de préstamos, inclusive, eso no lo maneja ni el Estado. Todo eso, por ejemplo, el Acueducto de la Línea, la Carretera Samaná – Santo Domingo, eso no lo está manejando el Estado, esos son préstamos que vienen ya plasmados para eso, no sé si hay una confusión en eso, pero ese es mi parecer.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Ramírez Pérez, ha introducido un elemento que es importante, porque la verdad es que, la mayoría de esos financiamientos son especie de créditos donde la masa, lo grueso es el equipo y bienes que se contratan.

SENADOR RAMIREZ PEREZ: ¡Fíjense Señores!, yo por experiencia estoy hablando, yo fui Director de Aprovisionamiento y Suministro del Gobierno y uno de los pleitos que yo tuve en esa dependencia, fue porque las instituciones que querían que el gobierno hiciera tal o cual cosa dentro de las compras y las contrataciones de servicios, ellos querían imponer las reglas, las normas, que si se necesitaba un auditor, ellos querían traerlo del país donde provenía el financiamiento y esa es la Ley que nosotros estamos discutiendo, es eso lo que estamos haciendo, para evitar los contratos de grado a grado y la contratación de un funcionario o de un empleador, de un técnico, porque a mí me da la gana de que lo sea, esa es la ley, ese es el espíritu de esta ley que estamos discutiendo.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Presidente, como esta Ley estamos mirando que es tan interesante y es un vivir a diario del Estado Dominicano, yo le quiero hacer una sugerencia a Usted y a los colegas senadores, ¿Por qué no cogemos y hacemos un taller un día sobre esta Ley, y posponemos esto?, como ya ha durado tanto, podemos coger un día en esta semana o en la otra semana de acuerdo a su consideración y detallamos así como lo están haciendo ahora artículo por artículo, inclusive, si tenemos que buscar expertos que estén al lado nuestro y asesores y vamos a sacar una ley tan importante como ésta y ya sacarla consensuada, porque el asunto se está tornando muy interesante, entonces, quizás vamos a hacer algo a la rápida ahora y vamos a cometer un error, yo considero que si pudiéramos, si Usted puede, poner un taller para un día, puede ser aquí, en cualquier lugar o en cualquier hotel y nosotros poder exponer y así también escuchar a nuestros asesores y otros que se puedan buscar.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quería decir antes de dar la palabra, que ya habíamos comentado aquí, que pudiéramos posponer esos artículos que estemos lo suficientemente claro, para que los asesores de la comisión estén presentes, en la próximas sesiones es donde se vaya a tratar el tema, si quedamos claro con las explicaciones que nos den los que han trabajado en este proyecto no habría necesidad del taller, pero si hay necesidad del taller lo hacemos, pero recordáis, que es interesante que aquí vayamos leyendo esto, podemos ir viéndolo artículo por artículo, posponer lo que estemos de acuerdo, que no estemos claro, y al final podemos hacer eso, pero yo creo que con la presencia de los técnicos aquí en la próxima sesión, pudiéramos ir ya nosotros tomando conciencia del asunto y poder hacer cualquier.

Ustedes saben, que en los talleres regularmente tampoco vamos todos, mientras que, aquí hay una mayor cantidad y yo creo que esto debe debatirse públicamente, para que todos estemos conscientes, porque como dice el Honorable Senador Ramiro Espino, este es un tema interesantísimo. Entonces, vamos a seguir conociéndolo aquí de manera pública, con la asistencia de los técnicos en la próxima sesión y si hay que hacer el taller al final, para profundizar más, lo hacemos, pero yo creo que es interesante que lo conozcamos aquí públicamente, así también los honorables miembros de la prensa van conociendo el tema con más detalle. ¡Vamos a posponer ese punto!

SENADOR TOMAS DURAN GARDEN: Es para agregar que precisamente estos artículos, fueron los de mayor discusión en la Comisión y que apenas, falta de discusión así profunda el artículo 7 que es una simple modificación y el artículo 16 que también es una simple modificación, después, los demás articulados de esta Ley no tienen mayores inconvenientes.

SENADOR CÉSAR SANTIAGO RUTINEL: Presidente, yo no he participado y me hubiese gustado que me invitaran a esta Comisión, que me dejaran participar. Miren, la Ley de Migración cuando la discutíamos establece, (se analizó el problema DR-CAFTA que también tienen que analizarlo Ustedes, se analizó el problema que los cubanos, los colombianos, los haitianos y todo el mundo, porque viene una emigración), esto fue un tema de los abogados, de las compañías de abogados y de ingenieros. La Ley de Migración establece normas, reglamentos, para las contrataciones de los extranjeros en materia de los abogados, ingenieros, constructores; es decir, que nosotros tenemos leyes que establecen normas y reglas sería bueno, que se revisase para que no hubiese una contradicción, está establecido ya, en la Ley de Migración, las contrataciones, porque es que aquí vienen las compañías y cuando uno va como médico, abogado, ingeniero a otros países, no puede firmar, no puede ejercer, entonces, ellos vienen aquí y firman, hacen contratos, hasta pueden defender y no

hay ninguna regulación normativa, entonces, nosotros establecimos normas y reglas. Quiero que se tome en cuenta y es bueno y le pido al Presidente de la Comisión que me invite para yo poder participar, porque me gustaría mucho.

SENADOR PRESIDENTE: Tiene que ser aquí, porque ya el informe se rindió.

SENADOR MANUEL RAMÍREZ PÉREZ: Este Proyecto de Ley, por debajo, prácticamente es obra mía en el Gobierno de Hipólito Mejía, por los problemas, por la corrupción campante que en este país se ha incubado por tantos años. Entonces, cuando el Presidente me envía a Aprovisionamiento y Suministro, muchos funcionarios, no querían acogerse porque esa ley que estamos derogando la 295 y la 105, son leyes buenas, que si se aplican, pero el asunto es la aplicación de la ley, aquí hay legislaciones bellísimas, pero el asunto es que no se cumplen. Esta ley es maravillosa, que es para el problema de la compra, las discusiones que Ustedes vieron en la prensa, que yo estuve, porque decíamos y el propio Ing. Ramón Alburquerque, que nosotros decimos y yo sigo diciendo que en esto de compra y rejuego del Estado, si lo hacen en forma pulcra, decente, podríamos nosotros economizarle al Estado unos 30 mil millones de pesos al año. Entonces, me pusieron a mi a trabajar en este Proyecto y después yo dije, no me voy a meter a seguir arando en el mar y después, apareció el Proyecto de Ley, con muchas cosas que yo sugerí sobre este particular; por eso yo le digo, que ojala que los senadores hiciéramos la conciencia necesaria y que de aquí saliera un Proyecto de Ley, quizás con algunas modificaciones y le dejemos al pueblo, después que salgamos de aquí y nos jactemos nosotros en decir "hay un Proyecto de Ley que es obra de nosotros y ahí está, cumplan o no la cumplan", es difícil que la cumplan, los primeros días o el primer año quizás se cumpla esta Ley, porque aquí es que está el macuteo, la corrupción que tanto nosotros denunciarnos, es esta Ley, ojala que nosotros le demos el tiempo suficiente y el análisis necesario a este Proyecto de Ley.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos entonces a continuar y posponemos el conocimiento de ese Párrafo 11 del Artículo 5:

(EL SENADOR SECRETARIO ENRIQUILLO REYES CONTINUA LA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY)

SENADOR TOMAS DURAN: Donde dice 500 mil dólares (Se refiere al Artículo 7 del Proyecto de Ley en cuestión), agregar: la palabra "o su equivalente en pesos dominicanos"

(EL SENADOR TOMAS DURAN SOLICITA LA LECTURA NUEVA VEZ DEL ARTICULO ART. 7)

(EL SENADOR SECRETARIO ENRIQUILLO REYES DA LECTURA AL ART.7)

(EL SENADOR PRESIDENTE LE PREGUNTA AL MAYORDOMO, QUE SI HAY QUÓRUM O NO)

EL MAYORDOMO CONTESTA: NO HAY QUÓRUM, SOLO HAY 16

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a dar un receso de 3 minutos hasta que lleguen.

SENADOR PRESIDENTE: ¡Mercedita!, pase de lista.

(EN ESTOS MOMENTOS SE REANUDAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN)

ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA	: Presidente
FAVIÁN ANT. DEL VILLAR ARISTY	: Vice-Presidente.-
ENRIQUILO REYES RAMÍREZ	: Secretario.-
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	: Secretario.-
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCÍA	
TOMÁS EMILIO DURÁN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMÍN	
CELESTE GÓMEZ MARTÍNEZ	
FAUSTO DE JESÚS LÓPEZ SOLÍS	

PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS
CÉSAR AUGUSTO MATÍAS PÉREZ
VÍCTOR TOMÁS MÉNDEZ MÉNDEZ
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
ÁNGEL DINÓCRATE PÉREZ PÉREZ
JOSÉ TOMÁS PÉREZ VÁSQUEZ
MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ
DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES
CÉSAR SANTIAGO RUTINEL DOMÍNGUEZ
MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ
ENRIQUE MIGUEL ANT. SEIJAS GARCÍA
MARIO TORRES ULLOA
JESÚS ANTONIO VÁSQUEZ MARTÍNEZ

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ, ANÍBAL GARCÍA DUVERGÉ, ING. JUAN ROBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, HERNANI ERNESTO DE JESÚS SALAZAR SIMÓ, JOSÉ E. HAZIM FRAPPIER.

SENADOR AUSENTE SIN EXCUSA LEGÍTIMA: RAMÓN ALBURQUERQUE RAMÍREZ.

SENADOR PRESIDENTE: Hay quórum vamos a continuar.

(EL SENADOR ENRIQUILLO REYES DIO LECTURA DESDE EL ARTÍCULO 8 HASTA 10)

(EL SENADOR ENRIQUILLO REYES COMENZÓ A DAR LECTURA AL ARTÍCULO 11, PERO SE DETUVO PORQUE DICE DE LA SIGUIENTE MANERA: **ARTÍCULO 11:** *Las prácticas corruptas o fraudulentas contenidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana Contra la Corrupción o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia, serán causales determinadas del rechazo de la propuesta en cualquier estado del proceso o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado.*

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ: Este artículo dice que el Código Penal que se ha aprobado en este Congreso tiene prácticas corruptas y fraudulentas.

SENADOR TOMÁS EMILIO DURÁN GARDEN: No lo enfoque así, sencillamente el Código Penal recoge infracciones y si el contenido de cualquier negociación de está en el Código Penal, entonces sencillamente se recoge. Eso es lo que dice.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ: Pues eso está muy mal redactado.

SENADOR TOMÁS EMILIO DURÁN GARDEN: Quizás haya un problema de redacción.

SENADOR PRESIDENTE: No puede haber un diálogo.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ: Quizás quisieron decir otra cosa, pero no la dicen. Lo que dicen es: Las prácticas corruptas o fraudulentas contenidas en el Código Penal, y dice, o dentro de la Convención Interamericana Contra la Corrupción. Lo que debe decir es, las prácticas descritas o sancionadas ó, las sanciones o disposiciones.

SENADOR MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ: Yo creo que ahí debe decir, las prácticas tipificadas por el Código Penal como corruptas o fraudulentas.

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión parece que no vio eso.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMÍN: Este es un tema que vamos a ir todos los senadores. Haga un taller para eso solamente Presidente. Vamos a coger un día para eso y durar el día entero para eso que es muy importante. Nosotros no hacemos nada con dejar pasar cosas aquí sin necesidad.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS: Yo creo que ésta es una Ley muy importante. Yo no estoy de acuerdo con el taller, yo lo que creo es, que se debe convocar a todos los senadores, para la próxima Sesión nosotros discutirlo aquí con los asesores, en los talleres lo que van es a andar y no se llega a los resultados que se quiere. Yo estoy de acuerdo que se discuta aquí el próximo martes con los asesores y nosotros. El Senador que no venga que después no venga a estar reclamando. Pero si nos vamos a un taller van 8 ó 7, aquí tenemos la obligación de venir todos los martes.

SENADOR PRESIDENTE: Señores, vamos a seguir leyendo el proyecto, vamos a ir aclarando las cosas, porque repito que en los talleres van 7 u 8 senadores. La vez anterior quedamos que se estudiara el proyecto, se le entregó una copia a cada uno, pero nadie lo leemos, esa es la realidad de nosotros. Vamos a leerlo aquí, que aquí cosemos las habas.

SENADOR TOMÁS EMILIO DURÁN GARDEN: Vamos en el artículo 11, y ¿Cuáles son las contradicciones tan profundas que hemos encontrado? Tonterías, correcciones que son simple y llanamente cambiar un término por otro. La propuesta que hace el Senador Ramírez Pérez ¿En qué cambia? Sencillamente en tipificar, utilizar el término tipificar, ya con eso sencillamente cambia el curso de la situación. Pero para algo estamos nosotros aquí, porque de lo contrario no tendríamos razón nunca de venir a reunirnos aquí. Vamos a hacer otra cosa, en otro sitio, y aquí no hay necesidad de estar reunidos, las reuniones o SESIÓN es de nosotros, precisamente, aunque sea para eso deben servir, para corregir algunas cosas que se puedan pasar en una comisión.

SENADOR PRESIDENTE: La propuesta del Senador Ramírez Pérez es que el artículo 11 quede de la manera siguiente:

ARTÍCULO 11.- Las prácticas tipificadas como corruptas o fraudulentas contenidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana Contra la Corrupción o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia, serán causales determinadas del rechazo de la propuesta en cualquier estado del proceso o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ: Sugiero cambiar el término donde dice "serán causales terminadas del rechazo" que diga, "**serán causas determinantes del rechazo**" ó, "**serán causas del rechazo de la propuesta**".

SENADOR PRESIDENTE: Leemos como va a quedar:

ARTÍCULO 11.- Las prácticas tipificadas como corruptas o fraudulentas contenidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana Contra la Corrupción o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia, serán causas determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del proceso o de la rescisión del contrato, si este ya se hubiere celebrado.

ARTÍCULO 12.- Todo funcionario público que participe en los procesos de compra o contratación, serán responsables por los daños que por negligencia o dolo causara al patrimonio público

ARTÍCULO 13.- Toda persona que acredite fehacientemente algún interés, podrá en cualquier momento tomar vista de las actuaciones referidas a compras o contrataciones, con excepción de la información que se encuentre amparada bajo normas de confidencialidad desde las iniciaciones de las actuaciones hasta la extinción del contrato, exceptuando la etapa de evaluación de las ofertas. La negativa infundada a dar vista de las actuaciones a los interesados se considerará falta grave por parte del funcionario o agente al que corresponda otorgarla. La vista del expediente no interrumpirá los plazos.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ: Se debe cambiar "las iniciaciones" por "el inicio".

SENADOR PRESIDENTE: ARTÍCULO 13.- Toda persona que acredite fehacientemente algún interés, podrá en cualquier momento tomar vista de las actuaciones referidas a compras o contrataciones, con excepción de la información que se encuentre amparada bajo normas de confidencialidad desde el inicio de las actuaciones hasta la extinción del contrato, exceptuando la etapa de evaluación de las ofertas. La negativa infundada a dar vista de las actuaciones a los interesados se considerará falta grave por parte del funcionario o agente al que corresponda otorgarla. La vista del expediente no interrumpirá los plazos.

(EL SENADOR ENRIQUILLO REYES DIO LECTURA AL ARTÍCULO 14, EL CUAL VERSA DE LA SIGUIENTE MANERA:)

ARTÍCULO 14.- No podrán ser oferentes, ni contratar con el Estado las siguientes personas:

- a) Ningún funcionario del Sector Público en general.
- b) Ningún miembro de las Fuerzas Armadas Dominicanas.
- c) Los Funcionarios citados en los incisos anteriores no podrán hacerlo hasta seis meses después de haber cesado en el cargo.
- d) Los parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad de los titulares mencionados en los literales anteriores.
- e) La persona física o jurídica que se encuentre sancionada administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del Sector Público de acuerdo a lo dispuesto por la presente Ley y sus reglamentos.
- f) La persona natural o jurídica que haya participado en la elaboración de los estudios o información técnica previa que da origen al proceso de selección y sirve de base para el objeto del contrato.
- g) Las personas físicas o jurídicas que hayan sido condenadas mediante sentencias definitivas por delitos de falsedad o contra la propiedad o por delitos de cohecho, malversación de fondos públicos, tráfico de influencia, negociaciones prohibidas a los funcionarios, revelación de secretos o uso de informaciones privilegiadas o delitos contra la finanzas públicas hasta que haya transcurrido un lapso igual al doble de la condena. Si estuvieran procesadas mientras dure tal condición. Si la condena fuera por delito contra el Estado fuera perpetua.
- h) Las empresas cuyo directivos se encuentren procesados por delitos contra el Estado, delitos contra la Fe Pública, delitos comprendidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción o por cualquier otro delito definido en el Código Penal.
- i) Las personas naturales o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias de acuerdo con lo que establezca la reglamentación.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador ha hecho dos simples cuestiones de forma para que concuerde con la letra "g" que es que en la letra "e" y "f" se cambia el término natural por físico.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCÍA: Dice: Ningún funcionario del Sector Público en general, funcionario, todo el mundo conoce que tiene una connotación de carácter gerencial y le da cabida a que cualquier empleado público pueda tener acceso, entonces yo creo que eso debe ser "ningún empleado ni funcionario del Sector Público".

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ: Agregar una letra (j)

SENADOR PRESIDENTE: No, ahí mismo que diga -ningún funcionario o empleado público-. ¿Están de acuerdo que se le agregue "o Empleado Público"? -Ningún funcionario o empleado del Sector Público en general-.

CONTINÚA LEYENDO:

ARTÍCULO 15: Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante el dictado de un acto administrativo.

- a) La convocatoria y determinación del procedimiento de selección.

SENADOR PRESIDENTE: El catorce, el Literal A, Numeral A, que dice: -Ningún funcionario o empleado del Sector Público en general-, porque se refiere -No podrán ser oferentes ni contratar con el Estado las siguientes personas:

- a) Ningún funcionario o empleado del sector público en general
- b) Ningún miembro de las Fuerzas Armadas Dominicanas.
- c) Los funcionarios citados en los incisos anteriores, no podrán hacerlo hasta seis meses después de haber cesado en el cargo.
- d) Los parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad de los titulares mencionados en los literales anteriores.
- e) La persona física o jurídica que se encuentre sancionada administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del sector público, de acuerdo a lo dispuesto por la presente ley y sus reglamentos.

SENADOR VICENTE CASTILLO PEÑA: Sr. Presidente, eso también depende de la categoría del empleado, un empleado de 5ta. categoría, un empleado cualquiera de aquí del Senado pero que sea un profesional de algunas de las ramas de las que quiera participar no tiene derecho entonces a participar, no creo, eso es como castrar, el derecho que tiene cualquiera en participar salvo que no tenga las condiciones que señala más arriba, pero un pobre empleado que por su afán de progresar en la vida o por sus méritos, por sus capacidades participe y pueda ofertar, hacer ofertas, creo que de prohibirle el derecho que tiene, un empleado puede ser hasta un mensajero, hay mensajeros profesionales, es más, aquí hay sirvientes que se han hecho profesionales, ingenieros electromecánicos, yo he hablado con ellos de los que están ahí, aquí sirvientes en el Senado, de los que nos sirven a nosotros, de manera que entonces eso es como castrarle el deseo que la gente podría tener en participar en el desarrollo académico intelectual. El asunto "empleado" es lo que yo digo, Presidente, ya hablé de "funcionarios", maravilla, pero un pobre empleado, imagínese.

SENADOR PRESIDENTE: Pero ahí es que está el detalle. Senador, podría, precisamente, el peligro mayor sería usar hasta un mensajero, eso se disfraza, entonces lo que se busca es que no haya ningún vínculo de lo oferente con la institución, independientemente que sea funcionario o sea empleado, porque muchas veces Usted se busca a una persona de un perfil tan bajo, como un mensajero, para que haga esa labor, entonces lo que se busca es la desvinculación entiendo yo.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ: Además, con todo el respeto, de a dónde le va a salir a un empleado hacer ofertas en licitaciones públicas que tienen que ver con cosas millonarias, inmediatamente se presume que está sirviendo de testaferro a otra persona, porque un simple empleado que haga una oferta donde tienen que hacerse asuntos de millones, porque la misma ley limita y dice de cuales cantidades, inmediatamente se presume que hay algún vínculo con otro que lo está usando, porque por lo general estas son empresas e instituciones de capital las que participan.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMÍN: Me voy a referir a las expresiones de Enriquillo. Señores, esta ley, el espíritu del legislador al redactar este Proyecto de Ley, es poner la mayor traba posible a los funcionarios del Estado para evitar la corrupción, porque toditos estamos de acuerdo que la corrupción es que tiene a este país hundido, entonces si nosotros lo dejamos libre yo digo -okey, está bien, fulano de tal que es mi empleado de confianza, mira, oferta tal cosa- le doy los lineamientos de la misma licitación, entonces por eso es de tal forma, lo más duro que sea posible esta ley para ver si por alguna forma nosotros tratamos de que la corrupción en este país se aminore.

CONTINUA LEYENDO:

ARTÍCULO 15: Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante el dictado de un acto administrativo.

- a) La convocatoria y determinación del procedimiento de selección.
- b) Aprobación de los pliegos de condiciones.
- c) La calificación de proponentes en los aspectos de idoneidad, solvencia, capacidad y experiencia, en los procesos de dos etapas.
- d) Los resultados de análisis y evaluación de propuestas económicas.
- e) La adjudicación.
- f) La resolución de dejar sin efecto o anular el proceso en alguna etapa del procedimiento o en su globalidad; así como de declarar desierto o fallido el proceso.
- g) La aplicación de sanciones a los proponentes o contratistas.
- h) Los resultados de los actos administrativos de oposición, a los pliegos de condiciones, así como a la impugnación de la calificación de proponentes y a la adjudicación de los contratos.

Párrafo I: La reglamentación dispondrá en qué otros casos deberá dictarse actos administrativos formales Durante los procesos de compras y contrataciones.

Párrafo II: Todo proceso de compra o contratación dará lugar, inexcusablemente al inicio de una actuación administrativa que agrupará en un único cuerpo y por orden cronológico todas las tramitaciones y documentación referidas a la misma.

SENADOR PRESIDENTE: Alguna observación? No hubo.

Podríamos conocer estos puntos hoy, que serían 14 porque el 5 lo vamos a posponer y dejamos ahí el tema y continuamos en la próxima sesión para conocer los otros puntos de la agenda, porque ya son las 7:15 de la noche.

Entonces, los que estén de acuerdo en que aprobemos, excluyendo el artículo 5 de los artículos que hemos leído con las pequeñas modificaciones que se han hecho y con las modificaciones del informe y las que se han hecho aquí en el Hemiciclo hasta el artículo No. 15 inclusive, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA.

1. Iniciativa: 00035-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD \$3,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA LUISA SALDAÑA. **(PROPONENTES: FAVIÁN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 1/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/3/2005. Tomada en Consideración el 8/3/2005. Enviada a Comisión el 8/3/2005. Informe de Comisión Elaborado el 17/5/2005. En Agenda el 26/7/2005. Aprobada en Primera Lectura el 26/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

2. Iniciativa: 00041-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO DE RD \$2,252.00 A RD \$15,000.00 PESOS MENSUALES QUE PERCIBE LA SEÑORA ROSA LUISA YUNES YUNES. **(PROPONENTES: FAVIÁN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 1/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/3/2005. Tomada en Consideración el 8/3/2005. Enviada a Comisión el 8/3/2005. Informe de Comisión Elaborado el 17/5/2005. En Agenda el 26/7/2005. En Agenda el 17/5/2005. Informe Leído el 17/5/2005. En Agenda el 26/7/2005. Aprobada en Primera Lectura el 26/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

3. Iniciativa: 00042-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD \$3,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR ALEJANDRO CORTÈS SEGURA. **(PROPONENTES: FAVIÁN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY)**. Depositada el 1/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/3/2005. Tomada en Consideración el 8/3/2005. Enviada a Comisión el 8/3/2005. Informe de Comisión Elaborado el 13/5/2005. En Agenda el 17/5/2005. Informe Leído el 17/5/2005. En Agenda el 26/7/2005. Aprobada en Primera Lectura el 26/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

4. Iniciativa: 00043-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD \$3,500.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR REYES MEJÍA ENCARNACIÓN . **(PROPONENTES: FAVIÁN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY)**. Depositada el 1/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/3/2005. Tomada en Consideración el 8/3/2005. Enviada a Comisión el 8/3/2005. Informe de Comisión Elaborado el 13/5/2005. En Agenda el 17/5/2005. Informe Leído el 17/5/2005. En Agenda el 26/7/2005. Aprobada en Primera Lectura el 26/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

5. Iniciativa: 00084-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$8,083.79 (OCHO MIL OCHENTA Y TRES CON 79/100), A LA SUMA DE RD\$25,000.00 (VEINTE Y CINCO MIL PESOS) A FAVOR DEL DR. VÍCTOR MANUEL SIERRA GÓMEZ. **(PROPONENTES: MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ)**. Depositada el 3/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/5/2005. Tomada en Consideración el 10/5/2005. Enviada a Comisión el 13/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 13/7/2005. En Agenda el

19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005. En Agenda el 30/8/2005. Aprobada en Primera Lectura el 30/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

6. Iniciativa: 00085-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$10,000.00, (DIEZ MIL PESOS) A FAVOR DE LA SRA. NILSA MERCEDES SANTANA FERRERAS. **(PROPONENTES: MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ).** **Depositada el 3/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/5/2005. Tomada en Consideración el 10/5/2005. Enviada a Comisión el 13/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 7/5/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005. En Agenda el 30/8/2005. Aprobada en Primera Lectura el 30/8/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

7. Iniciativa: 00134-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA ÉLIDA ALTAGRACIA ALBERTO THEN. **(PROPONENTES: JESÚS ANTONIO VÁSQUEZ MARTÍNEZ).** **Depositada el 8/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/3/2005. Tomada en Consideración el 22/3/2005. Enviada a Comisión el 22/3/2005. Informe de Comisión Elaborado el 24/5/2005. En Agenda el 26/7/2005. Aprobada en Primera Lectura el 26/7/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

8. Iniciativa: 00149-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR LUÍS ARMANDO FRANJUL POR UN MONTO DE

(RD\$15,000.00 PESOS). **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).**
Depositada el 9/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/5/2005. Tomada en Consideración el 10/5/2005. Enviada a Comisión el 13/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 7/7/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005. En Agenda el 30/8/2005. Aprobada en Primera Lectura el 30/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

9. Iniciativa: 00162-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) A FAVOR DE LA SEÑORA JUANA THERMA NURIS HERRERA TERRERO. **(PROPONENTES: FAVIÁN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).**
Depositada el 10/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 12/4/2005. Tomada en Consideración el 12/4/2005. Enviada a Comisión el 15/4/2005. Informe de Comisión Elaborado el 13/5/2005. En Agenda el 17/5/2005. Informe Leído el 17/5/2005. En Agenda el 30/8/2005. Aprobada en Primera Lectura el 30/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

10. Iniciativa: 00163-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO BAUTISTA PEÑA. **(PROPONENTES: FAVIÁN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).**
Depositada el 10/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 12/4/2005. Tomada en Consideración el 12/4/2005. Enviada a Comisión el 15/4/2005. Informe de Comisión Elaborado el 13/5/2005. En Agenda el 17/5/2005. Informe Leído el 17/5/2005. En Agenda el 30/8/2005. Aprobada en Primera Lectura el 30/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

11. Iniciativa: 00175-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA MARITZA ALEIDA CURIEL GOLDAR. **(PROPONENTES: JOSÉ ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ).** Depositada el 16/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 5/4/2005. Tomada en Consideración el 5/4/2005. Enviada a Comisión el 8/4/2005. Informe de Comisión Elaborado el 13/6/2005. En Agenda el 21/6/2005. Informe Leído el 21/6/2005. En Agenda el 30/8/2005. Aprobada en Primera Lectura el 30/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

12. Iniciativa: 00180-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO RD \$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ANTONIO ALMÁNzar CAMILO. **(PROPONENTES: JOSÉ ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ).** Depositada el 16/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/5/2005. Tomada en Consideración el 4/5/2005. Enviada a Comisión el 6/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 1/6/2005. En Agenda el 15/6/2005. Informe Leído el 15/6/2005. En Agenda el 30/8/2005. Aprobada en Primera Lectura el 30/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

13. Iniciativa: 00176-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD \$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO MARÍA GUZMÁN PAULINO. **(PROPONENTES: JOSÉ ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ).** Depositada el 16/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 5/4/2005. Tomada en Consideración el 5/4/2005. Enviada a Comisión el 8/4/2005. Informe de Comisión Elaborado el 1/6/2005. En Agenda el 15/6/2005. Informe Leído el 15/6/2005. En Agenda el 30/8/2005. Aprobada en Primera Lectura el 30/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

14. Iniciativa: 00179-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DE LA SEÑORA ELVIRA CELESTE REYES DE REYNOSO (RD\$8,000,00.). **(PROPONENTES: JOSÉ ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ).** Depositada el 16/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/5/2005. Tomada en Consideración el 4/5/2005. Enviada a Comisión el 6/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 1/6/2005. En Agenda el 15/6/2005. Informe Leído el 15/6/2005. En Agenda el 30/8/2005. Aprobada en Primera Lectura el 30/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

15. Iniciativa: 00223-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN A FAVOR DE LA SEÑORA MINERVA REYNOSO FERMÍN POR UN MONTO (RD\$8,000,00) MENSUALES. **(PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ).** Depositada el 18/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/5/2005. Tomada en Consideración el 17/5/2005. Enviada a Comisión el 20/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 16/6/2005. En Agenda el 21/6/2005. Informe Leído el 21/6/2005. En Agenda el 30/8/2005. Aprobada en Primera Lectura el 30/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

16. Iniciativa: 00281-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR ISAÍAS MEDINA ENCARNACIÓN. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el

12/4/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/5/2005. Tomada en Consideración el 4/5/2005. Enviada a Comisión el 6/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 13/5/2005. En Agenda el 17/5/2005. Informe Leído el 17/5/2005. En Agenda el 30/8/2005. Aprobada en Primera Lectura el 30/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

17. Iniciativa: 00283-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR BIENVENIDO ACOSTA MÉNDEZ. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 12/4/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/5/2005. Tomada en Consideración el 4/5/2005. Enviada a Comisión el 4/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 17/5/2005. En Agenda el 26/7/2005. Aprobada en Primera Lectura el 26/7/2005. En Agenda el 17/5/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

18. Iniciativa: 00325-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE QUINCE MIL PESOS (RD\$15,0000.00) A FAVOR DE LA DOCTORA CARIDAD RODRÍGUEZ DE SOBRINO. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 25/4/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/5/2005. Tomada en Consideración el 24/5/2005. Enviada a Comisión el 30/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 16/6/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005. En Agenda el 30/8/2005. Aprobada en Primera Lectura el 30/8/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

19. Iniciativa: 00331-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE OCHO MIL PESOS (RD\$8,000.00) A FAVOR DEL SEÑOR OSCAR OCTAVIO ROSARIO R. (**PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS**). Depositada el 25/4/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/5/2005. Tomada en Consideración el 24/5/2005. Enviada a Comisión el 30/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 13/6/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005. En Agenda el 30/8/2005. Aprobada en Primera Lectura el 30/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

20. Iniciativa: 00336-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$3.600.00 A RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA JUANITA GONZÁLEZ RAMÍREZ DE SOSA. (**PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ**). Depositada el 3/5/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/5/2005. Tomada en Consideración el 10/5/2005. Enviada a Comisión el 10/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 16/6/2005. En Agenda el 21/6/2005. Informe Leído el 21/6/2005. En Agenda el 30/8/2005. Aprobada en Primera Lectura el 30/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

21. Iniciativa: 00099-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO DE RD \$9,000.00 A RD \$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL PERIODISTA FREDDY RADHAMÉS CUELLO. (**PROPONENTES: SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA**). Depositada el 7/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/3/2005. Tomada en Consideración el 22/3/2005. Enviada a Comisión el 22/3/2005. Informe de Comisión Elaborado el 17/5/2005. En Agenda el 26/7/2005. Aprobada en Primera Lectura el 26/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

22. Iniciativa: 00066-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) A FAVOR DEL SEÑOR CRISTÓBAL HERNÁNDEZ. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** Depositada el 2/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/5/2005. Tomada en Consideración el 17/5/2005. Enviada a Comisión el 17/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 19/7/2005. En Agenda el 26/7/2005. Aprobada en Primera Lectura el 26/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

23. Iniciativa: 00189-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO GERALDO ALEMÁN ACOSTA POR UN MONTO DE (RD\$45,000,00). **(PROPONENTES: BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ).** Depositada el 17/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/5/2005. Tomada en Consideración el 24/5/2005. Enviada a Comisión el 24/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 19/7/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005. En Agenda el 26/7/2005. Aprobada en Primera Lectura el 26/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

24. Iniciativa: 00036-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD \$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA ÁLIDA MARÍA MOQUETE OROZCO. **(PROPONENTES: FAVIÁN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 1/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/3/2005. Tomada en Consideración el 8/3/2005. Enviada a Comisión el 8/3/2005. Informe de Comisión Elaborado el 17/5/2005. En Agenda el 26/7/2005. Aprobada en Primera Lectura el 26/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

25. Iniciativa: 00332-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS), QUE RECIBE EL SEÑOR DODO JAVIER MARTÍNEZ, Y SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ISIDRO GIL LUNA, POR LA SUMA DE CINCO MIL PESOS (RD\$5,000.00). **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 25/4/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/5/2005. Tomada en Consideración el 24/5/2005. Enviada a Comisión el 30/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 22/6/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005. En Agenda el 26/7/2005. Aprobada en Primera Lectura el 26/7/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

ÚNICA LECTURA

1. Iniciativa: 08242-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES SECUNDINA VALDEZ Y MANUEL JULIÁN RODRÍGUEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 4-E, DEL EDIFICIO NO. 92, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "VILLA JUANA-VILLA CONSUELO", DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, VALORADO EN LA SUMA RD \$86,152.18. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 4/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 21/7/2004. Informe de Comisión Elaborado el 18/5/2005. En Agenda el 24/5/2005. Informe Leído el 24/5/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, ÚNICA LECTURA**

2. Iniciativa: 08243-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NEREYDA ESPIRITUSANTO HERRERA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1-E EDIFICIO NO. 92, TIPO MHV, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$86,152.18. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Elaborado el 17/5/2005. En Agenda el 17/5/2005. Informe Leído el 17/5/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, ÚNICA LECTURA**

3. Iniciativa: 08244-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN CARLOS MAYORAL UREÑA, EL APTO. NO. 501, EDIFICIO Y-8, MANZANA "G" DEL PROYECTO HABITACIONAL "LOS MAMEYES", DE ESTA CIUDAD, POR UN VALOR DE RD \$46,784.73. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/6/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 21/7/2004. Informe de Comisión Elaborado el 7/12/2004. En Agenda el 21/12/2004. Informe Leído el 21/12/2004.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, ÚNICA LECTURA**

4. Iniciativa: 08245-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUISA PICHARDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 116.86 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 87, DEL DISTRITO CATRASTRAL NO. 15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR DE LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$70,116.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 16/6/2004. Informe de Comisión Elaborado el 1/7/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, ÚNICA LECTURA**

5. Iniciativa: 08246-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ARTURO SANTANA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 201, DEL EDIFICIO NO, 15-B, MANZANA NO. 2,

DEL PROYECTO HABITACIONAL "EL PENSADOR" PARQUE MIRADOR DEL ESTE, DEL SECTOR DE VILLA DUARTE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$45,942.14. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2004. Tomada en Consideración el 15/6/2004. Enviada a Comisión el 15/6/2004. Informe de Comisión Elaborado el 13/6/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, ÚNICA LECTURA**

6. Iniciativa: 08247-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA DEYANIRA GUERRERO DE CASTILLO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 370.12 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 501 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 5, DEL MUNICIPIO DE BANÍ, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$55,518.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 6/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 16/6/2004. Informe de Comisión Elaborado el 13/7/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, ÚNICA LECTURA**

7. Iniciativa: 08248-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN SOSA, EL APARTAMENTO MARCADO CON LA LETRA A, DEL EDIFICO NO. 2, DE LA MANZANA I, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS CERROS DE SABANA PERDIDA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$62,734.96. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Elaborado el 11/7/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, ÚNICA LECTURA**

8. Iniciativa: 08275-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑORA ANA MARÍA FÉLIZ APONTE, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS, CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DE LA PARCELA NO.202-A (PTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL,

SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.9, SOLAR NO.13, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE; SOLAR NO.6; AL ESTE: SOLAR NO.12; AL SUR: CALLE EN PROYECTO; AL OESTE: SOLAR NO.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 A RAZON DE CIENTOS PESOS ORO EL METRO. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 22/8/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2003. Tomada en Consideración el 18/11/2003. Enviada a Comisión el 18/11/2003. Informe de Comisión Elaborado el 9/5/2005. En Agenda el 17/5/2005. Informe Leído el 17/5/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, ÚNICA LECTURA**

9. Iniciativa: 08067-2005-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICENTE RAFAEL FERNÁNDEZ SOLANO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 81.90 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.154 PORCIÓN U, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR KATANGA LOS MINAS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$20,475.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 7/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Elaborado el 2/12/2004. En Agenda el 21/12/2004. Informe Leído el 21/12/2004.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, ÚNICA LECTURA**

10. Iniciativa: 08088-2005-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL LESLYE SOTO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,076.35 METROS CUADRADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 225, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 5, DE BANÍ, UBICADA EN EL SECTOR SABANA BUEY, BANÍ, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE : CALLE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, AL SUR: CALLE SÁNCHEZ, AL ESTE: CALLE PADRE BILLINI Y AL OESTE: PARCELA NO. 225 (RESTO), VALORADO POR LA SUMA DE RD \$134,543.75. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 30/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 3/8/2004. Informe de Comisión Elaborado el 22/7/2005. En Agenda el 27/7/2005. Informe Leído el 27/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, ÚNICA LECTURA**

11. Iniciativa: 08090-2005-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO CLAVEL MEJÍA ALMONTE, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 309.82 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 1-B-REF. (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$123,928.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 16/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/6/2004. Tomada en Consideración el 22/6/2004. Enviada a Comisión el 22/6/2004. Informe de Comisión Elaborado el 22/7/2005. En Agenda el 26/7/2005. Informe Leído el 26/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, ÚNICA LECTURA**

12. Iniciativa: 08092-2005-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y LA SEÑORA MARÍA VÍCTORIA PÉREZ RODRÍGUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 600 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 D.C. NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS CASABES, DE LOS GUARÍCANOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$75,000.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Elaborado el 26/7/2005. En Agenda el 26/7/2005. Informe Leído el 26/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, ÚNICA LECTURA**

13. Iniciativa: 08277-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL MORALES DOMÍNGUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON AREA DE 250.11 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.217-B-8-PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, UBICADO EN EL SECTOR LOS FRAILES, EN ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$28,762.65. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 14/6/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/6/2002. Tomada en Consideración el 19/6/2002. Enviada a Comisión el 20/6/2002. Informe de Comisión Elaborado el 7/12/2004. En Agenda el 21/12/2004. Informe Leído el 21/12/2004.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, ÚNICA LECTURA**

14. Iniciativa: 08058-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSÉ DEL CARMEN

LIBERATA BÁEZ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 6,140.82 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 9.76, TAREAS NACIONALES , UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, SECCIÓN EL MAMÓN, LUGAR PROYECTO DE PARCELAS AGROPECUARIAS 166, LOTE NO.91-A, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: LOTE NO. 78; AL ESTE: CALLE; AL SUR CALLE; AL OESTE: LOTE NO. 91, VALORADO RD\$63,440.00. **Depositada el 22/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Elaborado el 19/5/2005. En Agenda el 24/5/2005. Informe Leído el 24/5/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, ÚNICA LECTURA**

PRIMERA LECTURA

15. Iniciativa: 00369-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DE RD\$1,014.00 A RD\$5,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA MILEDYS PEÑA DE GUZMÁN. (**PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS**). **Depositada el 16/5/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/5/2005. Tomada en Consideración el 24/5/2005. Enviada a Comisión el 24/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 19/7/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

16. Iniciativa: 00373-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN A FAVOR DEL SEÑOR ÁNGEL MARÍA DÍAZ FERRERA POR UN MONTO DE (RD\$5,000.00) MENSUALES. (**PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS**). **Depositada el 17/5/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/5/2005. Tomada en Consideración el 24/5/2005. Enviada a Comisión el 24/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 19/7/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

17. Iniciativa: 00367-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO A NOMBRE DE MERCEDES MORILLO RODRÍGUEZ POR UN MONTO DE (15,000.00). **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 16/5/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/5/2005. Tomada en Consideración el 24/5/2005. Enviada a Comisión el 24/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 19/7/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

18. Iniciativa: 00330-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE CINCO MIL PESOS (RD\$5,000.00) A FAVOR DE LA SEÑORA ENRIQUETA PIMENTEL GORIS. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 25/4/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/5/2005. Tomada en Consideración el 24/5/2005. Enviada a Comisión el 24/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 19/7/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

19. Iniciativa: 00327-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE (CINCO MIL PESOS) RD\$5,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA SILVIA MARTÍNEZ DE ESPINAL. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 25/4/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/5/2005. +Tomada en Consideración el 24/5/2005. Enviada a Comisión el 24/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 19/7/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

20. Iniciativa: 00389-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN A FAVOR DEL SEÑOR RICARDO RAMÍREZ POR UN MONTO DE (RD\$ 5.000.00). **(PROPONENTES: FAVIÁN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 25/5/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/5/2005. Tomada en Consideración el 24/5/2005. Enviada a Comisión el 30/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 12/7/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

21. Iniciativa: 00237-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DE RD \$6,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA CÁNDIDA ANANÍAS RODRÍGUEZ. (**PROPONENTES: BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ**). Depositada el 22/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 5/4/2005. Tomada en Consideración el 5/4/2005. Enviada a Comisión el 5/4/2005. Informe de Comisión Elaborado el 23/5/2005. En Agenda el 15/6/2005. Informe Leído el 15/6/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

22. Iniciativa: 00326-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE CINCO MIL PESOS (RD\$5,000.00) A FAVOR DEL SEÑOR FELICIANO DEL ROSARIO ARIAS. (**PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS**). Depositada el 25/4/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/5/2005. Tomada en Consideración el 24/5/2005. Enviada a Comisión el 24/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 24/6/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

23. Iniciativa: 00184-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) A FAVOR DE LA SEÑORA ALTAGRACIA V. COLLADO. (**PROPONENTES: BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ**). Depositada el 17/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 12/4/2005. Tomada en Consideración el 12/4/2005. Enviada a Comisión el 12/4/2005. Informe de Comisión Elaborado el 23/5/2005. En Agenda el 15/6/2005. Informe Leído el 15/6/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. Iniciativa: 00525-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA CAMILA MOYA HOLGUIN. (**PROPONENTES: CÉSAR AUGUSTO MATÍAS PÉREZ**). Depositada el 22/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Liberada de Trámites el 26/8/2005. Aprobado en Primera Lectura el 30/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

2. Iniciativa: 00526-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$25,000.00 (VEINTE Y CINCO MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR LEANDRO RADHAMÉS RODRÍGUEZ. (**PROPONENTES: CÉSAR AUGUSTO MATÍAS PÉREZ**). Depositada el 22/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Liberada de Trámites el 26/8/2005. Aprobado en Primera Lectura el 30/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO, SEGUNDA LECTURA**

(EL SENADOR CÉSAR SANTIAGO RUTINEL DOMÍNGUEZ, ESTANDO FUERA DE ORDEN, PREGUNTA AL PRESIDENTE DEL SENADO QUE SI EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEVOLVIÓ EL PROYECTO DEL LEGISLADOR)

SENADOR PRESIDENTE: Fue enviado a la Cámara de Diputados, que fue la última en conocerlo, pero se devolvió al Poder Ejecutivo la observación porque fue fuera de plazo que se hizo la observación.

SENADOR CÉSAR SANTIAGO RUTINEL DOMÍNGUEZ: Otra pregunta, Sr. Presidente, ¿cuántas Pensiones puede someter un Legislador?

SENADOR PRESIDENTE: Quizás estamos fuera de orden, pero como estamos hablando de pensiones, yo creo que debemos tener un poquito de cuidado con la cantidad y también con el monto que se establezca, porque hay personas que tienen suficientes méritos para tener una pensión de 25, 30 ó 40 mil pesos, pero hay otras

que quizás no tienen esos méritos y entonces vamos a tener que tener un poquito de cuidado en esa parte, para que realmente no sea un simple trámite y que después se eche para atrás y si realmente ha servido al Estado.

3. Iniciativa: 00522-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) A FAVOR DEL SEÑOR NIMIO SCARFULLERY. **(PROPONENTES: CÉSAR AUGUSTO MATÍAS).** Depositada el 22/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Liberada de Trámites el 26/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

4. Iniciativa: 00523-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ SANTIAGO TAVERAS RIVAS. **(PROPONENTES: CÉSAR AUGUSTO MATÍAS PÉREZ).** Depositada el 22/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Liberada de Trámites el 26/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

5. Iniciativa: 00524-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA DOLORES ZUNILDA VARGAS CRUZ DE GONZÁLEZ (LOLITA). **(PROPONENTES: CÉSAR AUGUSTO MATÍAS PÉREZ).** Depositada el 22/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Liberada de Trámites el 26/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

6. Iniciativa: 00529-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA LA ROMANA, TENDRÁ A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE ESTA LEY, DOS (02) JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN, UNA (1) CÁMARA PENAL DIVIDIDA EN DOS (2) SALAS, UNA (1) CÁMARA CIVIL, COMERCIAL Y DE TRABAJO DIVIDIDA EN DOS (2) SALAS. **(PROPONENTES: ENRIQUE**

MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCÍA). Depositada el 23/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Liberada de Trámites el 26/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

7. Iniciativa: 00533-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE EL SALADO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO GALVÁN, PROVINCIA BAHORUCO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL EL SALADO, CUYA CABECERA SERÁ EL PUEBLO EL SALADO. **(PROPONENTES: MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ). Depositada el 23/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Liberada de Trámites el 26/8/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 22 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

8. Iniciativa: 00534-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR DOMINGO ANTONIO FERNÁNDEZ. **(PROPONENTES: CELESTE DEL CARMEN GÓMEZ MARTÍNEZ). Depositada el 23/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Liberada de Trámites el 26/8/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

9. Iniciativa: 00535-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SEGREGA LA SECCIÓN CALDERÓN AL MUNICIPIO CAMBITA GARABITOS PROVINCIA SAN CRISTÓBAL Y SE INCORPORA AL MUNICIPIO LOS CACAOS, DE LA MISMA PROVINCIA. EN CONSECUENCIA SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 99-04 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2004. **(PROPONENTES: ANÍBAL GARCÍA DUVERGÉ). Depositada el 23/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Liberada de Trámites el 26/8/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

¿Esto tiene una modificación del informe, Mercedita? Ese es de Calderón, exactamente, con la última versión, porque recuerden que hubo problemas con la primera propuesta que hubo, se mandó a Comisión a DETEREL y ahí entonces se hizo la corrección de lugar, que eso es lo que estamos haciendo con muchos proyectos para que salgan bien, para que no halla problemas después.

A votación los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 22 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

10. Iniciativa: 00545-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA REGIÓN NOROESTE, (CORAANOR), INSTITUCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, SUJETA A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LA CUAL SE DENOMINARÁ TAMBIÉN EN LO ADELANTE, LA CORPORACIÓN O SIMPLEMENTE CORAANOR. **(PROPONENTES: CÉSAR AUGUSTO MATÍAS PÉREZ).** Depositada el 24/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Liberada de Trámites el 26/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

11. Iniciativa: 00557-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE JAYACO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO MONSEÑOR NOUEL, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL JAYACO, CUYA CABECERA SERÁ EL PUEBLO JAYACO; Y SE ELEVAN DE PARAJE A SECCIÓN LA CEIBA, LOS ARROCES Y JAYACO ABAJO. **(PROPONENTES: ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ).** Depositada el 26/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/8/2005. Tomada en Consideración el 30/8/2005. Liberada de Trámites el 30/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

12. Iniciativa: 00558-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES DE ARROYO TORO Y MASIPEDRO, DEL MUNICIPIO DE MONSEÑOR NOUEL, QUEDAN REFUNDIDAS Y ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO TORO-MASIPEDRO; Y SE ELEVAN DE PARAJE A SECCIÓN EL CRUCE, LOS BLEOS Y EL COCO. **(PROPONENTES: ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ).** Depositada el 26/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/8/2005. Tomada en Consideración el 30/8/2005. Liberada de Trámites el 30/8/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los Señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS
COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA	: Presidente
FAVIÁN ANT. DEL VILLAR ARISTY	: Vice-Presidente.-
ENRIQUILO REYES RAMÍREZ	: Secretario.-
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	: Secretario.-
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCÍA	
TOMÁS EMILIO DURÁN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMÍN	
CELESTE GÓMEZ MARTÍNEZ	
FAUSTO DE JESÚS LÓPEZ SOLÍS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CÉSAR AUGUSTO MATÍAS PÉREZ	
VÍCTOR TOMÁS MÉNDEZ MÉNDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
ÁNGEL DINÓCRATE PÉREZ	
JOSÉ TOMÁS PÉREZ VÁSQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ	
DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES	
CÉSAR SANTIAGO RUTINEL DOMÍNGUEZ	
MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANT. SEIJAS GARCÍA	
MARIO TORRES ULLOA	
JESÚS ANTONIO VÁSQUEZ MARTÍNEZ (24)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ, ANÍBAL GARCÍA DUVERGÉ, JOSÉ E. HAZIM FRAPPIER, JUAN ROBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, HERNANI ERNESTO DE JESÚS SALAZAR SIMÓ. (5)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: RAMÓN ALBURQUERQUE RAMÍREZ, CÉSAR AUGUSTO DÍAZ FILPO, JOSÉ ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ. (3)

CIERRE DE LA SESIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria.

Hora: 7:30 p.m.

ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA
Presidente.

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
Secretario

ENRIQUILO REYES RAMÍREZ
Secretario

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los Señores senadores en la sesión arriba señalada.

DRA. FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ
Taquígrafa Parlamentaria